

DOCUMENTO DE TRABAJO  
6-2022

Entre actores  
locales y globales:  
las mujeres  
en medio del  
conflicto armado  
de Colombia

Julia Carolin Sachseder





## **Autora/investigadora**

Dra. Julia Carolin Sachseder, M. A.

Becaria posdoctoral en los departamentos de Relaciones Internacionales y de Estudios de Género de la Universidad Centroeuropa, Austria. También es investigadora afiliada al Instituto Austriaco de Asuntos Internacionales (OIIIP, por su sigla en alemán), y profesora en el departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Viena. Sus intereses de investigación se centran principalmente en la economía política y la (pos)colonialidad de la violencia y la (in)seguridad, en el género y en los actores no estatales y empresariales en la paz y el conflicto.

sachsederJ@ceu.edu

**Este documento de trabajo fue apoyado y patrocinado**  
por el Instituto Colombo-Alemán para la Paz - CAPAZ.

## **Editor académico**

Stefan Peters • Director académico del Instituto CAPAZ

## **Traductor (inglés-español)**

Mauro Amoroso Morales

## **Coordinación editorial**

Dalilah Carreño Ricaurte

## **Corrección de estilo**

Edwin Parada Rodríguez

## **Diseño y diagramación**

Leonardo Fernández Suárez

## **Imagen de cubierta y contracubierta**

*Vecindario en Bogotá*. Julia Sachseder, 2016.

Bogotá, Colombia, julio de 2022

Periodicidad: bimestral

ISSN (en línea): 2711-0354

Esta obra está bajo la licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

## **Resumen**

En este documento, me propongo aportar ideas sobre los mecanismos y las dinámicas subyacentes a la violencia contra las mujeres en el conflicto armado en Colombia. Sostengo que la clave para entender la violencia radica en el papel poco estudiado, pero crucial, del capital transnacional que no solo induce a su producción, sino también su persistencia, incluso en tiempos en que los políticos, los periodistas, así como muchos académicos, están acostumbrados a pensar en términos de paz. Centrándome en las condiciones en las que el capital transnacional configura determinadas formas de violencia, a saber, la violencia sexual y el desplazamiento interno, mostraré cómo no solo las nociones convencionales de "actores del conflicto" que suelen centrarse en las fuerzas militares del Estado, las milicias paramilitares y los grupos rebeldes, sino también otros tipos, incluidos los actores económicos globales, como las empresas transnacionales (ETN), están implicados en esta relación de violencia. La violencia sexual y el desplazamiento interno son, por tanto, parte de un ciclo de conflicto y desposesión, que se presenta y se manifiesta en un sistema más amplio de desigualdad social, política y económica que, por un lado, está al servicio de los intereses político-económicos de los actores locales y globales y, por otro, consolida y estabiliza el orden social (pos)colonial y las jerarquías globales.

## **Palabras clave**

Empresas transnacionales; paramilitares; Estado; violencia contra las mujeres; conflicto armado; Colombia.

## **Cómo citar este texto**

Sachseder, J. C. (2022). *Entre actores locales y globales: las mujeres en medio del conflicto armado de Colombia*. (Documento de Trabajo, n.º 6). Instituto Colombo-Alemán para la Paz - CAPAZ.

# Contenido

Lista de siglas y acrónimos p.2

Introducción **p.3**

Violencia contra las mujeres en Colombia **p.8**

Violencia sexual p.9

Desplazamiento interno p.11

El papel de las ETN en los conflictos p.11

Extracción de recursos, violencia y conflicto p.12

Situar el conflicto armado de Colombia  
en la economía política mundial **p.17**

Reestructuración neoliberal p.18

La violenta economía política del Estado, los paramilitares y las ETN p.20

La fallida desmovilización de los paramilitares p.23

La relación entre el capital transnacional  
y la violencia contra las mujeres en  
el conflicto armado de Colombia **p.26**

Conclusión **p.33**

Referencias **p.38**

## Lista de siglas y acrónimos

Acnur	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
Bacrim	bandas criminales
CERD	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial
Codhes	Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
Dijin	Dirección de Investigación Criminal e Interpol
EPSM	empresas privadas de seguridad militar
ETN	empresas transnacionales
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
FMI	Fondo Monetario Internacional
IED	inversión extranjera directa
Indepaz	Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
ISI	industrialización por sustitución de importaciones
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	producto interno bruto
PNB	producto nacional bruto
RDC	República Democrática del Congo
Redepaz	Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra
RSC	responsabilidad social corporativa



# Introducción

INTRO  
DUCCIÓN

“Este es un conflicto en el que todos estamos involucrados, con una gran diferencia: ¿quién está muriendo y luchando? Somos nosotros los pobres, los negros, los indígenas, porque la gente que tiene tierras y poder económico en el país, en realidad no está en Colombia, está fuera del país, donde nada les afecta. Son nuestros hijos e hijas los que mueren, son nuestros hijos e hijas los que luchan, pero no son los hijos e hijas de los que tienen tierra, de los que tienen poder económico” (Indira, entrevista, 2017).

En Colombia, el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos Calderón y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el enemigo más antiguo y conocido del Estado, anunciaron en octubre de 2016 un acuerdo de alto el fuego para poner fin a uno de los conflictos más largos del hemisferio occidental (Brodzinsky y Watts, 2016). La guerra involucró a un conjunto descentralizado de múltiples actores, incluidos los visibles –como los paramilitares, los narcotraficantes, las guerrillas y el Estado– y, como este documento<sup>1</sup> pretende mostrar, desde la década

de 1970 también a actores menos visibles –como las empresas transnacionales (ETN)<sup>2</sup>– enzarzados en una violenta contienda por el poder político, militar y económico (González et ál., 2002; Kunz y Sjöberg, 2009; Payne, 2016; Posada-Carbó, 2007; Rojas y Meltzer, 2005). El conflicto armado se ha cobrado más de 220 000 vidas y ha desplazado a más de siete millones de personas, muchas de las cuales sufrieron violencia sexual (Miroff, 2016); particularmente, las mujeres que se vieron atrapadas en este fuego cruzado entre actores locales y globales.

El acuerdo de paz de 2016 ha fomentado un gran optimismo en cuanto a que finalmente se logrará la paz en el país, dado el enfoque sin precedentes del acuerdo en cuestiones de género, raza, clase, tierra y otras estructurales de desigualdad (Céspedes-Báez, 2017). De hecho, ningún acuerdo de paz ha sido tan “inclusivo” en cuanto a la perspectiva de género desde la adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU (RCSNU) en 2000 (Boutron, 2018). El acuerdo de paz también incluyó varios elementos clave diseñados para garantizar la desmovilización efectiva y la reintegración de los excombatientes de las FARC-EP en la sociedad, y, por lo tanto, ha generado una esperanza significativa para la desmilitarización

1 Aunque este documento se refiere a algunos de los argumentos de otras publicaciones mías, tiene un enfoque teórico y empírico distinto. Una pequeña parte se ha publicado como artículo científico en el *International Feminist Journal of Politics*. El artículo “Cleared for Investment: The Intersections of Transnational Capital, Gender and Race in the Production of Sexual Violence and Internal Displacement in Colombia’s Armed Conflict” (véase Sachseder, 2020) fue seleccionado como mejor artículo anual y recibió el Enloe Award en 2019, un premio clave para la investigación feminista en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas. He trabajado junto con la Dra. Sara Meger sobre el concepto de *paz militarizada* en un artículo reciente titulado “Militarized peace: Understanding

post-conflict violence in the wake of the peace deal in Colombia”, publicado en la revista académica *Globalizations* (véase Meger y Sachseder, 2020). Otra parte se publicará en el *Handbook of Security Studies: Critical Perspectives*, con Oxford University Press en 2022; y en el manuscrito de mi libro *Violence against Women in and beyond Conflict: Coloniality of Violence*, de próxima publicación con Routledge, en 2022.

2 Si bien el término *empresa multinacional* se ha aplicado anteriormente a las empresas que operan en varios mercados nacionales, cada vez se prefiere más el término *empresa transnacional*, ya que “han surgido mercados y estructuras de producción globales” (Balaam y Dillam, 2014, p. 456). Las ETN son empresas globales que tienen su sede en un país; y sus operaciones, instalaciones y activos, en al menos otro país.



y que la paz finalmente se logre en el país aseado. No solo los académicos críticos alabaron el acuerdo de paz de 2016 porque señalaba una clara ruptura con la política de línea dura y de derecha del anterior gobierno de Álvaro Uribe Vélez, también los actores globales con intereses económicos aplaudieron el acuerdo debido a las nuevas oportunidades de inversión que surgían en el país “posconflicto”.

La Cámara de Comercio de Austria (2018), por ejemplo, presentó el conflicto armado como terminado con éxito, pues “los desarrollos positivos del acuerdo de paz [...] proporcionan una oportunidad histórica de florecimiento económico y traen capital de diversos fondos para mejorar la infraestructura [...], proporcionando seguridad para los inversores internacionales y haciendo crecer los sectores”. Incluso antes de la firma del Acuerdo Final, otros actores económicos globales ya enmarcaban a Colombia como “el último milagro de América Latina” (Paarberg-Kvam, 2019), con su supuesta transformación de “tierra baldía” a “tierra prometida” (Forero, 2012a). Tal como lo expresó eufemísticamente la agencia de prensa Reuters (2010),

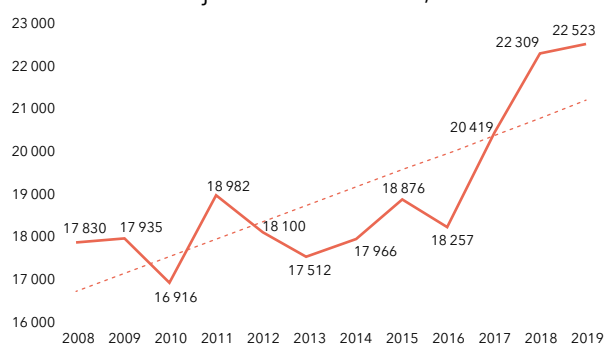
Colombia, que alguna vez fue considerada un Estado fallido, ha mejorado drásticamente su seguridad con una ofensiva respaldada por Estados Unidos contra los grupos armados que abrió partes del país que antes estaban bajo control de los rebeldes y estimuló la afluencia de inversiones extranjeras.

Sin embargo, aunque hay aspectos genuinamente progresistas del acuerdo de paz que merecen estas valoraciones desde dentro y fuera de Colombia, no parece que consiga el resultado esperado y deseado: la reducción general de la violencia abierta y estructural y un aumento de la seguridad para todos en la reconstrucción posterior al conflicto. Como ya han indicado otros casos de conflicto, como Afganistán, Irak, el Congo y Sudán (Leatherman, 2011; Meger, 2011; 2016; Nordstrom, 2004; True, 2012; 2018), las transiciones de la guerra a la paz suelen estar plagadas de desafíos de seguridad y del riesgo de una violencia continua. Desde la firma del Acuerdo Final en Colombia, por ejemplo, más de 800 activistas sociales y más de 200 exintegrantes de las FARC-EP han muerto en asesinatos selectivos, las masacres han aumentado, los desplazamientos forzados han continuado y la violencia sexual ha sido frecuente (Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, 2020; Casey y Jakes, 2019; véase también Zulver, 2019). Aunque su desmovilización oficial ocurrió entre

2003 y 2006 (Meertens et ál., 2008), la mayoría de los actos de violencia sexual y desplazamiento se pueden relacionar con los paramilitares y sus grupos sucesores, las llamadas Bacrim (bandas criminales o grupos delictivos). Solo en 2017, se produjeron 309 incidentes violentos en los que participaron paramilitares, incluidas las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y los Puntilleros, en 30 departamentos de Colombia (Telesur, 2018). Además, en 2018, se registraron más de 10 000 feminicidios en el país (Telesur, 2018).

Aunque la violencia contra las mujeres se da en todas partes y en todas las clases socioeconómicas, afecta de manera desproporcionada a las mujeres que han sido racializadas como afrodescendientes e indígenas. En la figura 1 se visualiza la evolución de la violencia sexual contra las mujeres en Colombia entre 2008 y 2019; indica una tendencia ascendente, y especialmente creciente desde el acuerdo de paz de 2016, siendo el año 2019 el que marca el mayor número de incidentes de violencia contra las mujeres.

**Figura 1.** Evolución de la violencia sexual contra las mujeres en Colombia, 2008-2019.



Fuente: elaborado por la Corporación Sisma Mujer con base en Forensis 2008-2018 y la versión web de “Cifras de Lesiones de Causa Externa en Colombia” 2019.

Estas dinámicas y acontecimientos ya indican que el acuerdo de paz en Colombia puede, en el mejor de los casos, implicar la paz *para algunos* y un continuo de violencia *para los Otros*. Es más, mientras la aparente historia de éxito de Colombia atrae cada vez más a los inversores internacionales, este documento de trabajo dilucidará que es precisamente la connivencia entre las ETN y las entidades locales, incluido el propio Estado y los grupos paramilitares de derecha, la que continúa siendo uno de los mayores obstáculos –aunque en gran medida invisible– para una paz real y significativa en el país, que impulsa la violencia (persistente) contra las mujeres.

A partir de fuentes primarias y secundarias que incluyen las experiencias y narrativas de personas entrevistadas, así como documentos escritos por académicos, organizaciones, activistas y otros actores relevantes en Colombia y el exterior, pretendo contribuir a una comprensión crítica de la violencia política que no está dirigida al azar contra grupos específicos en el conflicto armado de Colombia, sino que está incrustada dentro de la economía política global. Recogí 60 entrevistas narrativas y diez discusiones de grupos focales con mujeres y hombres en múltiples regiones urbanas y rurales afectadas por el conflicto en Colombia, durante dos fases de trabajo de campo hasta alcanzar la saturación teórica (de marzo a septiembre de 2016 y de marzo a agosto de 2017).

Aunque también realicé entrevistas y discusiones de grupos focales con excombatientes de las FARC-EP y militares como contextualización, mi material de investigación se basa en gran medida en conversaciones individuales y colectivas con mujeres a las que considero expertas de sus vidas, agentes de transformación y productoras activas de conocimiento en lugar de puros objetos para la extracción de datos. Elegí hablar con mujeres de diferentes estatus socioeconómicos, de zonas urbanas/rurales, de diferentes grupos racializados y en diferentes etapas de su ciclo vital. La mayor parte de la investigación de campo se llevó a cabo tanto en zonas rurales como urbanas, como en las regiones del Pacífico y del Atlántico, así como en pueblos próximos a Cartagena de Indias, Riohacha, Buenaventura, Sincelejo y Bogotá. Los datos también fueron corroborados por informes de organizaciones nacionales e internacionales y otras becas académicas (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2013, 2016, 2017; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2017; us Office on Colombia, 2013).

La mayoría de las zonas en las que realicé gran parte de mi investigación etnográfica mostraban tanto una abundancia de recursos naturales como altos niveles de violencia sexual y desplazamiento interno. Más allá del enfoque en estos dos actores locales en la perpetración de la violencia, las mujeres hicieron hincapié en los actores económicos globales, tales como las corporaciones transnacionales, encerradas en una violenta contienda por el poder económico y (pos) colonial, como cómplices en la (re)producción de las mismas condiciones de violencia contra las comunidades locales en los territorios ricos en recursos de Colombia.

La producción de conocimiento siempre se ve afectada por la posición del sujeto y se sitúa en el ámbito social, político y cultural (Grosfoguel, 2011; 2015). Este se produce en un contexto histórico concreto, en el aquí y ahora (Benjamin, 2007; Gómez-Correal, 2016). Trouillot (1995, p. 56) sugiere, por lo tanto, que para “contribuir a un nuevo conocimiento y añadir un nuevo significado, el narrador debe reconocer y contradecir el poder incrustado en las comprensiones anteriores”. Así, al escribir este documento de trabajo, reconozco mi propia posición como investigadora europea y el poder y los privilegios que conlleva esta posición. Al mismo tiempo, reconozco que siempre hay limitaciones para capturar todos los momentos de la historia de Colombia. Por lo tanto, este trabajo es una aproximación y una lectura específica de los principales acontecimientos, actores y estructuras de la violencia. Además, no pretendo hablar en nombre de las personas entrevistadas, sino compartir sus experiencias en cuanto a pensamientos, roles y posiciones en el conflicto armado colombiano, para plantear preguntas críticas y nuevas sobre la guerra, la paz y la seguridad más allá de las relaciones de poder (coloniales) eurocéntricas, neutrales y abstraídas. Las veo como conocedoras de cosas “que aquellos que ocupan posiciones privilegiadas típicamente no saben, o están dedicados a no saber (o, de hecho, están dedicados a ignorar y negar sistemáticamente)” debido a su punto de vista (ibíd.).

Muchas de mis personas entrevistadas se identificaron como activistas o defensoras de los derechos de las mujeres y de la tierra, o formaban parte de movimientos sociales que se movilizaban por la paz. A pesar de las circunstancias extremadamente difíciles y peligrosas para los activistas –mujeres y hombres–, se organizaron regionalmente, construyeron redes e implementaron medidas a nivel local para trabajar en prevenir la reaparición de la violencia contra las mujeres que durante mucho tiempo ha puesto en peligro las regiones del Atlántico y el Pacífico de Colombia. La mayoría de ellas indicaron adoptar explícitamente la expresión “negro/afrodescendiente” o “indígena” como parte de un discurso contrahegemónico para transformar la identidad que se había creado negativamente en una identidad empoderadora (Wade, 2009). Para mis compañeras de entrevista, insistir en su experiencia común de discriminación, violencia y opresión ha ayudado a promover la justicia social y a desafiar, por ejemplo, el sexismo y el racismo (véase también Yuval-Davis,





2006). La raza y el género forman parte integral del proceso de identificación no por razones físicas, sino porque señalan y desafían la discriminación e invisibilización histórica y estructural de las mujeres en la sociedad colombiana. Según Fanon (1968), el negro o el indígena ya no es un “rasgo fenotípico (el color de la piel)”, lo que para muchas de mis compañeras de entrevista sirvió como una “calificación política” compartida por ellas (Fanon citado en Fassin, 2011, p. 424; véase también Múnera, 2005).

Las categorías temáticas que empleo en este documento de trabajo han sido desarrolladas junto con las personas entrevistadas para no imponerlas, sino emplear su autodefinición y dar voz a las múltiples formas de agencia y resistencia en sus prácticas cotidianas, más allá de un único énfasis en su victimización. Para mantener el anonimato por razones éticas y de seguridad, los nombres de las entrevistadas incluidas en el estudio fueron cambiados por un seudónimo tanto en las transcripciones que están almacenadas en mi

computador portátil como en el texto escrito. Se eliminó cualquier referencia contextual que pudiera identificarlas, a menos que una participante viera un beneficio en revelar su identidad para apoderarse de su narrativa (Ells y Guttfreund, 2006). El lugar, así como el entorno cultural y socioeconómico, permanecieron en la transcripción para dar cuenta de las respectivas variedades.

Las siguientes secciones ofrecen una visión general de la violencia sexual y del desplazamiento dentro y fuera de Colombia, una lectura histórica crítica de la guerra con especial atención en los actores involucrados, y los principales acontecimientos, incluyendo la reestructuración neoliberal que tuvo que ser impuesta a través de la dependencia del (para)militarismo y la titularización. A través de una visión empírica de primera mano, el documento arroja una luz crítica sobre la relación entre la economía política global, el desplazamiento interno y la violencia sexual contra las comunidades afrodescendientes e indígenas, y, en particular, contra las mujeres.





**Violencia contra  
las mujeres en  
Colombia**

## Violencia sexual

La violencia sexual se ha entendido durante mucho tiempo como una consecuencia de la guerra y el resultado de la acción individual de los soldados, influidos por sus impulsos sexuales y el abandono de la moralidad como resultado del caos del conflicto (Brownmiller, 1975). Sin embargo, más recientemente, las feministas han cuestionado estos supuestos biologicistas y esencialistas y han luchado por el reconocimiento de la violencia sexual en tiempos de guerra como una violación de los derechos humanos y no como un acto de agresión individual. No fue hasta las atrocidades cometidas contra las mujeres en la antigua Yugoslavia cuando se reconoció la violencia sexual como una violación sistemática de los derechos humanos de las mujeres. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU define la violencia sexual como “toda violencia, física o psicológica, ejercida por medios sexuales o dirigida a la sexualidad”, incluida la violación y el intento de violación, la esclavitud sexual, la desnudez forzada, el obligar a una persona a realizar actos sexuales y la “violación de los derechos reproductivos de las mujeres combatientes, como la anticoncepción y la esterilización forzadas” (Oxfam, 2009, s. p.).

Aunque hay muchas formas de violencia sexual en la guerra, la violación es la más mencionada (Leatherman, 2011). Se ha descrito como una “agresión sexual mediante la penetración con una parte del cuerpo u otro objeto, incluida la cópula vaginal, o la penetración oral y anal” (p. 9), y como “un ataque a las condiciones mismas de ser, un yo, y un sujeto en el mundo” (Du Toit, 2009, p. 6, citado en Eriksson Baaz y Stern, 2018). La detención y el abuso estratégicos y sistemáticos de las mujeres en Bosnia condujeron, además, a la puesta en marcha de una serie de acciones destinadas a

abordar la violencia contra las mujeres como una cuestión de derechos humanos por parte de las Naciones Unidas, incluida la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” y la adopción de recomendaciones que declaraban la violencia contra las mujeres como una forma de discriminación. En 2008, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la Resolución 1820 en la que se reconocía explícitamente “la violencia sexual como táctica de guerra y crimen de guerra, un crimen contra la humanidad”, y un acto de genocidio según la definición del Estatuto de Roma que abarca todas las fases del conflicto (Leatherman, 2011, p. 8). Además, en 2009, se aprobó la Resolución 1888 del Consejo de Seguridad de la ONU para subrayar la responsabilidad de los Estados de poner fin a la impunidad de la violencia sexual cometida durante la guerra.

Gran parte de la investigación sobre la violencia sexual se ha centrado en casos con violaciones generalizadas en los conflictos, como Ruanda, la República Democrática del Congo (RDC) y la antigua Yugoslavia (véanse Eriksson Baaz y Stern, 2008; 2013). Se ha prestado menos atención al contexto latinoamericano y, específicamente, al caso colombiano, a pesar de los persistentes y elevados niveles de violencia contra las mujeres (Boesten, 2010; Cockburn, 2004; Quintero, 2009; Kreft, 2018; Moser y Clark, 2001; Quijano y Kelly, 2012; Segato, 2014). Al igual que en otros contextos de guerra, la cifra de violencia sexual en Colombia es extremadamente alta, pero es poco denunciada (Amnistía Internacional, 2017a; 2017b; Oxfam, 2016). Según Quintero (2009, p. 28), “siempre que se trata de violencia sexual contra las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano, la escasez de datos es persistente, los avances son escasos”. Dadas las barreras estructurales para



denunciar la violencia sexual junto con la impunidad del Estado, resulta casi imposible estimar cuántas mujeres sufrieron violencia sexual y cuáles fueron los impactos concretos que estos actos tuvieron en sus vidas (Kreft, 2018). Si bien podemos asumir que la violencia sexual es mucho mayor de lo que generalmente se cree y de lo que informan las estadísticas oficiales, los registros y los medios de comunicación, también se deduce que las explicaciones sobre las violaciones en tiempos de guerra son, en el mejor de los casos, insuficientes (Intermón Oxfam, 2010; Oxfam, 2009; Wood, 2009).

A pesar de la precariedad de los datos, la violencia sexual en el conflicto armado colombiano ha sido reconocida como un arma de guerra y una “práctica habitual, extensa, sistemática e invisible, un aspecto normal[izado] del conflicto armado”, que ha adoptado múltiples formas, como la tortura, la mutilación, los asesinatos, la prostitución forzada, el aborto y la esterilización forzados, la violación en presencia de familiares y las violaciones en grupo (Amnistía Internacional, 2004). Como ya han demostrado Quintero (2009) y Wood (2006; 2009), la violencia sexual no es una cuestión privada o simplemente una consecuencia o daño colateral del conflicto, sino que es altamente política. Cada vez más, las organizaciones afrodescendientes e indígenas han logrado visibilizar sus propias historias y experiencias de violencia sexual durante el conflicto armado en Colombia (Asofecos Afro, 2015).

A la par de otros estudios que documentan la perpetración de la violencia sexual en el conflicto armado colombiano, estos informes encuentran que, para las mujeres, la violencia sexual tiene múltiples causas y definiciones, que van desde las experiencias en la esfera privada hasta el contexto de la guerra en la vida pública (Cockburn, 2004, 2010; Cohn, 2012; Meertens, 2010). Ocurre en todas partes, desde los jardines, los campos u otros espacios considerados seguros, hasta en los hogares, las escuelas y las clínicas u hospitales, y afecta especialmente a las mujeres racializadas como negras o indígenas en Colombia (Davies y True, 2015). Entre 2010 y 2015, cada hora 16 mujeres fueron víctimas de violencia sexual (Anselma, 2017; Gill, 2017). En agosto de 2017, el Gobierno colombiano registró más de ocho millones de víctimas relacionadas con el conflicto, incluidos los delitos contra la libertad e integridad sexual, con una tasa de impunidad superior al 90 % (ibíd.).

Según Sara Davies y Jaqui True (2015), “las desigualdades de género [...] forman parte de un complejo patrón de causalidad de la violencia

sexual y de género generalizada y sistemática en ese país” (p. 505). Las mujeres han sido blanco principal de los actores armados por su condición de madres, de procreadoras del enemigo, de portadoras de identidad, de defensoras de derechos humanos o de combatientes para cometer daños contra el enemigo, o para sembrar el terror contra la comunidad (Quintero, 2009; Govasli, 2014; Restrepo et ál., 2006; Segato, 2014; Torres Falcón, 2015). El Relator Especial de la ONU para Colombia (citado en Oxfam, 2009) señala, además, que las tropas gubernamentales, los paramilitares apoyados por el Gobierno y las milicias armadas

ponen limitaciones territoriales a la libertad de movimiento de las mujeres y establecen toques de queda para ellas, imponen rigurosos códigos de conducta social que incluyen restricciones a la vestimenta de las mujeres y establecen castigos por incumplimiento o por “mala conducta”. (p. 12)

Los actores armados también han victimizado a las mujeres a través de la agresión psicológica y la intimidación, y han atacado específicamente a las mujeres embarazadas mediante la violación, la tortura y la mutilación, con el fin de “destruir la semilla” del enemigo de forma simbólica (Quintero, 2009; Guzmán Campos et ál., 1977; Torres Falcón, 2015; Segato, 2014). Como señalan Sara Davies y Jaqui True (2015, p. 506),

la violencia sexual fue descrita como una forma de castigo, donde la intención era utilizar la violencia sexual específicamente para avergonzar a los grupos particulares atacados. El aumento de la violencia sexual contra mujeres, hombres y niños puede ser un primer indicio de la intención de cometer atrocidades masivas contra grupos políticos y étnicos específicos.

Así, los altos índices de violencia sexual documentados en la ONU

constituyen una práctica generalizada que se aprovecha de las condiciones de subordinación de las mujeres, de sus precarias condiciones económicas derivadas de la desprotección del Estado y de la aceptación de ideas existentes en la cultura local, como que el cuerpo de la mujer es un objeto que pertenece al hombre. (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2016, p. 6)

Por lo tanto, la violencia sexual en el conflicto armado colombiano ha sido alta y generalizada y se puede vincular a las asimetrías de género y de poder económico.





## Desplazamiento interno

En 2016, Colombia tuvo la mayor crisis de desplazamiento interno del mundo, acompañada de altos niveles de violencia sexual que afectaron desproporcionadamente a las comunidades afrodescendientes e indígenas, y en particular a las mujeres, superando así una tasa de impunidad del 98 % (Meertens et ál., 2008; Meertens y Segura-Escobar, 1996). Cada cuatro minutos una persona ha sido desplazada (Anselma, 2017; Gill, 2017). Más de siete millones de personas, alrededor del 15 % de la población, ya sea de forma individual (80 %) o en pequeños grupos, se han desplazado a zonas mayoritariamente pobres y ciudades de provincia desde el inicio de la guerra por múltiples razones, como la extorsión, las minas antipersonales, la presión para colaborar con los grupos armados, el reclutamiento forzoso y la violencia sexual (Carrillo, 2009; CNMH, 2013; 2016; Ibáñez, 2009a; 2009b; Ibáñez y Querubín, 2004; Ibáñez y Vélez, 2008; Engel e Ibáñez, 2007; Internal Displacement Monitoring Centre, 2019; Meertens, 2001; Mooney, 2005; Hedman, 2005; Puyana, 1999).

Durante el conflicto armado, alrededor de diez millones de hectáreas de tierra han sido abandonadas o confiscadas (Oxfam América, 2017). El desplazamiento afectó principalmente a las zonas rurales, algunas de las cuales han perdido casi la mitad de su población, y obligó de manera desproporcionada a los habitantes afrodescendientes e indígenas a huir y asentarse en zonas urbanas marginadas (Ibáñez, 2009b). Aunque alrededor del 25 % de la población total es afrodescendiente y el 3 % indígena, estas dos poblaciones están sobrerrepresentadas entre los desplazados internos, de las cuales los afrodescendientes representan más de la mitad de todos los desplazados del país (CNMH, 2016). Su importancia es tal que las Naciones Unidas se refirieron oficialmente al desplazamiento como una forma de discriminación racializada (ONU, 2016). Además, el 60 % de las personas desplazadas son mujeres y niños, mientras que el 70 % pertenecen a grupos afrodescendientes e indígenas (ibíd.).

El informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) señaló las múltiples formas de discriminación interseccional a las que se enfrentan las personas femeninas desplazadas internas “en función de su género y su raza o etnia, y su condición de desplazadas” (Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos [CIDH], 2004; 2018; véanse también Alemán, 2016; Alzate, 2008). Sin embargo, como las mujeres han estado

históricamente subregistradas como desplazadas internas debido, por ejemplo, a la impunidad del Estado y a las barreras de acceso al sistema político-jurídico, es probable que las cifras reales sean mayores (Rojas y Hurtado, 2014). “Los programas gubernamentales no responden a las necesidades de muchas mujeres indígenas y afrocolombianas que son objeto de múltiples formas de discriminación basadas en su género y su raza o etnia, y en su condición de desplazadas” (CIDH, 2004; 2018).

El informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur, 2005) sobre el país emitió además su preocupación por la extinción inminente de los pueblos indígenas en las zonas ricas en recursos como resultado directo de las actividades de las ETN (véanse también Balaam y Dillman, 2014; Maher, 2015; Maher y Thomson, 2011). Los y las activistas afrodescendientes e indígenas exigen cada vez más la protección legal de sus cuerpos y tierras al verlos desaparecer en el conflicto armado y los megaproyectos transnacionales. Las organizaciones feministas señalaron específicamente la violencia contra las mujeres como una fortificación del feminicidio y el “genocidio económico” en el contexto del conflicto armado, alimentado por la implementación de megaproyectos a gran escala, que “ponen en peligro la base territorial para mantener la [...] cultura y la estructura social que habían desarrollado durante los últimos siglos” (Minority Rights Group International, 2008, s. p.).

Sin embargo, aunque Colombia ha sido declarada como “uno de los ejemplos más destacados de violaciones de derechos humanos en el marco de un conflicto armado con el que las empresas transnacionales tienen un vínculo directo” (Martin-Ortega, 2008, p. 9), faltan investigaciones que presten atención específica al papel de los actores corporativos no estatales, como las ETN, en la (re)producción de violencia contra las mujeres. En este contexto, el presente documento de trabajo aporta un enfoque crítico hacia las ETN como elemento central de la gobernanza global y la economía política de los conflictos, que están profundamente implicadas en la producción de violencia e inseguridad.

## El papel de las ETN en los conflictos

Las ETN se han convertido en actores fundamentales de las relaciones internacionales y de la economía política mundial, con un impacto sin precedentes



en la gobernanza global. Se han planteado múltiples preocupaciones sobre la relación entre estas empresas y la gobernanza mundial; sobre cómo las ETN participan en los conflictos a través, por ejemplo, de la construcción de la paz o de las violaciones de los derechos humanos y la explotación de los recursos naturales; y sobre cómo pueden ser legal y políticamente responsables de sus acciones (Brown y Ainley, 2009; Levy y Prakash, 2003; Levy y Kaplan, 2008; Martin-Ortega, 2008; Moran, 1978). Sin embargo, su papel ha sido cada vez más controvertido, sobre todo en contextos de conflicto y posconflicto (Jamali y Ramez, 2010; Maher, 2015; Maher y Thompson, 2018; Romero y Torres, 2011; Sachseder, 2020).

De forma especial, la globalización del capitalismo neoliberal y la ola de liberalización económica que caracterizan el final de los años setenta hasta los años noventa llevaron a un aumento de la rápida operación de las ETN en el sur global y, específicamente, en zonas de conflicto, y las transformaron en actores principales para las economías de los países en los que operan (Jamali y Ramez, 2010; Romero y Torres, 2011). En la década de 1990, la inversión de las ETN impulsó la economía mundial, y para mediados de esa década eran responsables de dos tercios del comercio mundial, a la vez que unas 400 ETN poseían dos tercios de los activos fijos del mundo (Robinson, 1996, p. 20, citado en Avilés, 2006b, p. 12). “En el año 2000, un tercio de las cincuenta mayores entidades económicas del mundo eran empresas [transnacionales]” (Robbins, 2001, citado en Avilés, 2006b, p. 12). En 2006, había 78 000 ETN activas, responsables de más de la mitad de la producción industrial mundial. En 2015, “los flujos mundiales de IED [inversiones extranjeras directas] aumentaron un 25 % hasta alcanzar 1.7 billones de dólares, alcanzando su nivel más alto desde que comenzó la crisis financiera mundial en 2007” (OCDE, 2017, p. 2).

Las ETN realizan IED especialmente para explotar una ventaja competitiva, para obtener un acceso más barato a los recursos naturales y a la mano de obra, o para evitar las barreras comerciales (Balaam y Dillman, 2014, p. 455). Se ha demostrado que las IED de las ETN son una de las fuentes más importantes de capital externo en el sur global, y el número de países considerados “más favorables” a este tipo de inversiones ascendía a unos 140 en 2001 (Avilés, 2006b). Según Mihalache-O’keef y Vashchilko (2010, p. 137), estos países “dependen claramente de la IED como fuente principal de capital, que es parte integral del proceso de

desarrollo económico y político”. Al mismo tiempo, las ETN “se ven impulsadas a invertir en el extranjero por el entorno competitivo de los mercados transnacionales” (Balaam y Dillman, 2014, p. 459).

En la actualidad, las ETN representan alrededor de una cuarta parte del producto interno bruto (PIB) mundial y constituyen un tercio de las exportaciones mundiales (Balaam y Dillman, 2014). Las denominadas “economías emergentes” de América Latina, Asia y el Caribe se han convertido en lugares atractivos para las ETN, que se ven “impulsadas a invertir en el extranjero por el entorno competitivo de los mercados transnacionales” y tienen como objetivo, por ejemplo, explotar una ventaja competitiva, obtener un acceso más barato a los recursos y a la mano de obra o evitar las barreras comerciales, especialmente en aquellos lugares con acceso a los recursos naturales para acumular un exceso de beneficios, lo que podría conducir al “desarrollo del subdesarrollo” (Balaam y Dillman, 2014, pp. 459, 463).

Estos países “dependen claramente de la IED como fuente principal de capital [transnacional], que es parte integrante del proceso de desarrollo económico y político” (Mihalache-O’keef y Vashchilko, 2010, p. 137). Sin embargo, el crecimiento de las ETN ha estado acompañado de un “vacío normativo”, es decir, sigue sin haber un marco jurídicamente vinculante a nivel internacional que obligue a estos actores privados a rendir cuentas sobre las normas de derechos humanos, aunque existan unos primeros intentos de hacer frente a estos desafíos, que incluyen los programas de responsabilidad social corporativa. Además, como las ETN se escudan, los datos sobre las violaciones de los derechos humanos y las estructuras de violencia son extremadamente escasos, sobre todo en entornos de conflicto y de alto riesgo en los que las instituciones judiciales estables y el Estado de derecho están debilitados, y en los que la violencia contra las mujeres y otros grupos marginados ya es muy poco denunciada debido a las barreras políticas y sociales. La relación específica entre la violencia y las empresas a gran escala, por lo tanto, debe ser explorada y será objeto de este documento de trabajo.

### **Extracción de recursos, violencia y conflicto**

Aunque estudios emergentes han empezado a investigar el papel de la violencia en la facilidad de los flujos de entrada de IED “se han hecho pocos



esfuerzos para aislar las influencias dinámicas de las guerras civiles en el crecimiento económico” (Murdoch y Sandler, 2004, p. 138). En una línea similar, Driffield et ál. (2013, p. 141) señalan que los estudios a este respecto son “extremadamente limitados” y prestan sorprendentemente poca atención a las “motivaciones de las empresas para invertir en lugares tan volátiles” (véase también Mihalache-O’keef y Vashchilko, 2010). Los enfoques político-económicos dominantes (Collier y Hoeffler, 2004; Murdoch y Sandler, 2002) consideran que la guerra y la violencia inhiben la IED y representan un “desarrollo a la inversa” (Collier y Hoeffler, 2004), ya que destruyen activos o aumentan tanto los costes operativos de las empresas como la incertidumbre política. Sostienen que la liberalización económica y la globalización, donde están incluidas la IED y el comercio internacional, pueden, a su vez, reducir el riesgo de conflicto (ya que el mercado mundial sirve de “audiencia” para “recompensar o castigar las opciones políticas de los Estados”, de modo que una mayor integración económica en la economía política mundial puede contribuir a la paz y la estabilidad (Blanton y Apodaca, 2007, p. 610, citados en Maher y Thompson, 2018, p. 5).

Sin embargo, estos enfoques corren el riesgo de pasar por alto cómo la violencia no siempre inhibe el crecimiento económico, sino que puede proporcionar oportunidades económicas y facilitar “el rendimiento económico y la integración en la economía política global” (Maher, 2015, p. 5; Maher y Thompson, 2018). Colombia, por ejemplo, ejemplifica este rompecabezas: por un lado, el país indica un fuerte crecimiento económico, una profunda integración en la economía global y la presencia de redes de capital transnacional (Guáqueta, 2013; Maher, 2015); por otro lado, sigue mostrando altos niveles persistentes de violencia posconflicto, incluida la violencia contra las mujeres (Amnistía Internacional, 2018; Sachseder, 2020). Dado que el desarrollo económico ha ido a menudo “acompañado de, acelerado por y realizado por atroces trastornos humanos y violencia” (Cramer, 2006, p. 9), los estudiosos sostienen que no solo las políticas neoliberales contribuyen a la violencia (Duncanson, 2015; Keen y Haynes, 2012), sino que también los débilmente “regulados mercados globales de comercio e inversión” pueden permitir “la venta de bienes de las economías de guerra civil (por ejemplo, recursos naturales como diamantes, gemas, oro, madera y petróleo), que a su vez pueden permitir a los beligerantes financiar sus campañas” (Maher y Thompson, 2018, p. 59). Al

legitimar instantáneamente a las empresas como actores de la paz, se corre el riesgo de ignorar la relación asimétrica y los efectos de los negocios sobre la población local.

La correlación entre la acumulación de capital y la guerra tiene una larga historia, y fue quizás la primera en ser teorizada por Rosa Luxemburgo, quien argumentó que la propia lógica de la acumulación de capital requiere la continua expansión del mercado en “espacios no capitalistas” para absorber la plusvalía, y, por lo tanto, se basa en la fuerza material del Estado para abrir estos espacios (Luxemburg, 2003; véase también Bieler et ál., 2016). Siguiendo esta lógica, el Estado opera para proteger los intereses económicos, y es probable que utilice la violencia política en los conflictos interestatales o en la conquista colonial para lograr estos fines (Luxemburg, 2003; Schmidt, 2012). Hoy en día, en lugar de que los Estados occidentales tengan que utilizar la fuerza directa e imperial para expandirse a los espacios periféricos no capitalistas, se puede obtener el mismo resultado a través de la socialización global de las normas (neoliberales) capitalistas, de intervenciones materiales que faciliten o exacerben los conflictos armados (Escobar, 2004a; Meger, 2016), o mediante la externalización de la violencia por medio de actores no estatales, como los paramilitares (Meger y Sachseder, 2020; Sachseder, 2020).

En particular, con el fin de la Guerra Fría, los actores y los métodos de la guerra han pasado de los grupos armados estatales a actores principalmente no estatales, como los grupos guerrilleros, las empresas privadas de seguridad militar (EPSM) y los paramilitares, lo que trae consigo la difusa distinción entre la guerra, el crimen organizado y las violaciones de los derechos humanos a gran escala, una dinámica de guerra que presenciamos en el conflicto armado de Colombia (Kaldor, 1999).

Los estudiosos de los conflictos situados en el conocimiento de las “nuevas guerras”, representados principalmente por Mary Kaldor (1999), trazaron los patrones cambiantes del conflicto violento de los conflictos interestatales a los conflictos intraestatales y su relación con la globalización del capitalismo y la reestructuración neoliberal. En las “guerras totales”, aproximadamente el 90 % de las víctimas eran combatientes, mientras que en las “nuevas guerras” predominan los ataques a civiles, en los que el 20 % de las víctimas son soldados en servicio activo (Munkler, 2005, p. 14). Kaldor (1999) identifica específicamente las principales características de las “nuevas guerras” como la



forma cambiada de la guerra, que implica la guerra de guerrillas y la contrainsurgencia; los grupos desorganizados que operan “mediante una mezcla de confrontación y cooperación” con los oponentes; y una “economía de guerra globalizada” como descentralizada y demasiado dependiente de los recursos extranjeros y externos.

Sin embargo, esto no implica el debilitamiento del Estado-nación. Más bien, y al mismo tiempo que experimenta una transformación, el Estado-nación se “enreda en una red institucional transnacional que se une a las instituciones inter y transnacionales en lo que puede concebirse como incipientes aparatos estatales transnacionales” (Robinson, 2009, pp. 2 y ss.). Muchos gobiernos estatales poscoloniales –como lo demostrará el caso colombiano– son favorables a los desarrollos neoliberales, ya que recaudan importantes rentas al poner sus recursos naturales a disposición de la explotación de las empresas transnacionales. Sin embargo, esta riqueza no suele distribuirse entre las poblaciones locales (Pogge, 2004). En particular, en los países de la periferia del capital global, el Estado poscolonial lleva mucho tiempo invirtiendo en el neoliberalismo porque estos países son susceptibles de soportar el coste desproporcionado de las crisis sistémicas, como sostiene Patomäki (2008, p. 149), o como resultado, por ejemplo, de las medidas de ajuste estructural de las instituciones financieras internacionales, como en el caso colombiano.

Gill (2008) especifica que este “neoliberalismo disciplinario” como ideología principal incluye la privatización, la fe en las fuerzas del mercado, la inversión y una mínima provisión de servicios sociales. En Colombia, estas reformas neoliberales<sup>3</sup> incluyeron la privatización, la reducción de las barreras comerciales, etc., que proporcionaron oportunidades para, por ejemplo, la inversión extranjera directa. Al mismo tiempo, refuerza tanto “las prácticas estatales coercitivas que disciplinan, marginan y criminalizan a las fuerzas sociales opositoras” como las instituciones estatales que “limitan las formas en las que se pueden cuestionar las políticas neoliberales” (Tansel, 2017, p. 2; véanse también Briken y Eick, 2017; Ferguson, 2009). De este modo, “el neoliberalismo ha sido productivo con formas de Estado autoritarias, déspotas,

paramilitares y corruptas, así como con agentes dentro de la sociedad civil” (Brown, 2005, p. 38). Especialmente cuando se enfrenta a un desafío, el Estado capitalista poscolonial ha mostrado

una escalada significativa en la propensión del Estado a emplear la coerción y la intimidación legal/extra-legal, que se complementa con “un control estatal intensificado sobre cada esfera de la vida social [...] (y) un recorte draconiano y multiforme de las llamadas libertades “formales””. (Poulantzas, 1978; 2014, pp. 203-204, citado en Tansel, 2017, p. 3)

En dichos Estados, en los que la internacionalización de las normas sociales neoliberales no ha podido evitar el desafío popular, el Estado ha recurrido a estrategias militaristas, incluyendo “el encarcelamiento, la vigilancia militar, la violencia organizada y la intervención” (Gill, 2008, p. 222) o ha *externalizado* la violencia a actores no estatales.

Las facciones armadas dependen cada vez más de los ingresos generados por los productos básicos, como el petróleo, la madera, los narcóticos o los minerales (Jean y Rufin, 1996; Kaldor, 1999; Maher, 2015; Maher y Thomson, 2011; 2018; Nordstrom, 2004; Ross, 2003). Se argumenta que estos productos no solo financian las hostilidades, sino que también determinan los motivos de la violencia (Le Billon, 2008).

En el contexto de Colombia, los estudiosos han analizado cómo la economía política global, y especialmente el ejercicio del control territorial, está vinculada a las causas fundamentales de la violencia, y se han centrado sobre todo en el desplazamiento forzado como arma estratégica de guerra (Oslender, 2007; Richani, 2002). Los desplazamientos no solo limitan la “capacidad de lucha de un grupo armado rival, ya que es menos capaz de esconderse y encontrar apoyo” (Maher, 2015, p. 16; véase también Azam y Hoeffler, 2002), sino que también han “abierto regiones enteras para el capital transnacional” y han ayudado a despejar tierras en zonas ricas en recursos, que luego son extraídas por empresas nacionales y transnacionales (Escobar, 2004b, p. 214, citado en Maher, 2015, p. 6). El desbroce de tierras también sirvió para “reforzar su control regional y transportar más fácilmente los suministros, incluido el armamento” (Maher, 2015, p. 16; véase también Ibáñez y Vélez, 2008). Algunas zonas son especialmente atractivas por su riqueza económica, incluyendo los cultivos ilícitos, y por los recursos naturales, como la minería o los recursos petrolíferos, o si proporcionan rutas

3 Aunque no hay una comprensión general de lo que es el “neoliberalismo”, me refiero en gran medida a las reformas neoliberales aplicadas en Colombia. Por lo tanto, no entiendo que el neoliberalismo sea homogéneo en su forma o que se aplique de manera uniforme en todo el mundo. Más bien, establezco una distinción entre la aplicación del neoliberalismo en el norte global frente al sur global (véase Blakeley, 2009).





para el transporte de armas o drogas ilegales. Las fuerzas armadas pueden utilizar la violencia sexual como parte de una estrategia de desplazamiento forzado para ampliar esos bastiones territoriales, apoderarse de bienes valiosos y debilitar las redes sociales para expulsar a los opositores de la región.

Ya en la década de 1970, Hannah Arendt argumentó que la violencia sirve como medio para lograr un fin, en contraposición a un fin en sí mismo y, por lo tanto, requiere un objetivo por el cual definir y delegar su función. Así, tanto el desplazamiento como la violencia sexual pueden servir como una herramienta política común para lograr un objetivo deseado y se utilizan estratégicamente con fines económicos (Leatherman, 2011; Meger, 2011; Nordstrom, 2004). Dichos objetivos están relacionados con los intentos de debilitar las capacidades físicas y psicológicas de las víctimas<sup>4</sup> en beneficio del agresor y, por lo tanto, de alcanzar objetivos políticos y económicos en las luchas por el poder o el control. Con un enfoque empírico en la RDC, Leatherman (2011) ofrece un profundo análisis de las formas en que la lucha y la competencia por los recursos naturales contribuyen a la violencia sexual por parte de los actores armados. Jacqui True (2012) señala en su potente análisis de la economía política internacional de la violencia contra las mujeres las razones por las que algunos hombres cometen actos violentos contra las mujeres. Unirse a un grupo armado puede servir, entonces, como medio para desafiar la condición castrante y ayudar a recuperar la masculinidad (Baird y Rodgers, 2015; Baird, 2017). Para muchos hombres que no tienen acceso a oportunidades de trabajo formales (Meger, 2014, p. 420), tomar las armas y unirse a grupos rebeldes o paramilitares puede significar una forma de reafirmar un sentido de masculinidad fallido.

Samuel et ál. (2019) desarrollan una crítica fundamental a la “construcción de la paz liberal y la pacificación”, ya que no desafían el patriarcado

<sup>4</sup> Mientras que en el feminismo anglosajón ha habido ricas conversaciones sobre cómo referirse a quienes han sido perjudicados por la violencia sexual, por ejemplo, como supervivientes o víctimas, los hispanohablantes utilizan tanto víctima como superviviente. Como en inglés, depende de qué aspecto se acentúe: la opresión o la agencia. En Colombia, los académicos solo recientemente comenzaron a utilizar el término *sobreviviente* para generar nuevos escenarios en el “posconflicto” (Bustamante, 2017). Aunque reconozco que las mujeres en Colombia son efectivamente sobrevivientes y forjadoras activas de sus vidas, utilizo la traducción literal de “violada” (*violated woman*) tal como la emplean mis interlocutoras para referirse a una mujer que experimentó violencia sexual en el conflicto armado de Colombia.

ni la acumulación de capital. Turshen (2016) extrae de manera importante el análisis de la violencia contra las mujeres de un marco individualizado y lo contextualiza en el marco más amplio de las economías de guerra globalizadas y a menudo en la sombra. Centrándose en África (RDC, Sierra Leona y Tanzania), Turshen examina la persistencia de la violencia en las zonas de conflicto, empleando un análisis de la violencia a nivel macro y micro. Criticando las posibles homogeneizaciones de la violencia sexual, sus funciones y sus autores, Sara Meger (2016) establece una nueva tipología de la violencia sexual y sugiere examinar los determinantes sociales, políticos y económicos que orientan el conflicto y dan sentido a la violencia. Ella utiliza varios ejemplos de países, entre ellos la RDC y Colombia, para destacar la importancia de deshomogeneizar los contextos de conflicto y los tipos de actores. Al hacerlo, Meger (2011, p. 101) enfatiza en el vínculo ampliamente ignorado, pero sumamente crucial, entre el “cambio en la naturaleza de la guerra y la prevalencia, la forma y la función de la violencia sexual en las guerras contemporáneas”. Meger considera que la violencia sexual es un instrumento eficaz para

los grupos con motivaciones económicas no solo porque no dependen del apoyo de una población concreta para alcanzar sus objetivos, sino también porque la violencia sexual es un arma eficaz de terror y dispersión, que facilita la consecución de los objetivos económicos de un grupo armado. (Meger, 2011, p. 101)

Esta teorización es crucial para dilucidar cómo “la violencia está incrustada en la economía política global a través de sistemas de intercambio y comercio que están íntimamente conectados con las jerarquías de poder y las hegemonías, tanto político-económicas como de género” y cómo esto “sirve como una externalización tanto de los medios como del trabajo de la extracción de recursos y la acumulación bajo lo que David Harvey llama ‘el nuevo imperialismo’” (Meger, 2016, s. p.).

El refuerzo de las identidades de género a través del desarrollo neoliberal no solo es causal de la guerra contemporánea, sino que también sirve como justificación para el aumento del militarismo. Al reprimir a la población que es desposeída, desplazada o victimizada de alguna manera por las reformas neoliberales, para que esas reformas sean implementadas y sostenidas, el conflicto y la violencia pueden ser entendidos como un instrumento en la aplicación de la hegemonía neoliberal




del mercado. Tanto la violencia como el neoliberalismo pueden beneficiar y reproducir el sistema de género/patriarcado (Enloe, 2007; Cockburn, 2004). Como tal, la violencia sexual y el desplazamiento interno pueden servir como una forma de poder sobre el otro, reafirmando la subordinación, un instrumento eficaz de humillación, castigo y destrucción de la población objetivo en el contexto de la economía política global (Cockburn, 2005; 2010; Cohen, 2013; Enloe, 2007; Nordstrom, 2004; Seifert, 1996; Turshen, 2001).

Así pues, la violencia se emplea para: 1) obligar a la población a abastecer a los actores armados, lo que a la larga conduce al establecimiento de economías informales “en las que el uso de la violencia y el intercambio de bienes están inextricablemente vinculados” (Meger, 2011, p. 105); o 2) se utiliza para desplazar a la población fuera de sus territorios ricos en recursos –a menudo mediante el uso de la violencia sexual–, para abrir mercados a nuevas prácticas de extracción. Por estas razones, ni el desplazamiento ni la violencia sexual pueden considerarse una consecuencia y una disfunción, sino una estrategia de guerra concertada y deliberada que sirve a una serie de

finés político-económicos (Azam y Hoeffler, 2002; Berdal y Keen, 1997; Davenport et ál., 2003; Ibáñez y Moya, 2007; Ibáñez y Vélez, 2008; Lubkeman, 2008; Melander y Öberg, 2007; Melander, 2005; Reno, 1998).

En lugar de considerar la violencia como “una ruptura temporal o discontinuidad en un sistema que, por lo demás, es ‘pacífico’ y funcional y contra el proyecto del neoliberalismo” (Cohn, 2012, p. 21), se trata de “un elemento necesario, endémico y constitutivo para su expansión” (citado en Meger y Sachseder, 2020) que “anima a las empresas a buscar mano de obra barata y condiciones de inversión desreguladas que maximicen los beneficios” tanto a nivel local como transnacional (True, 2012, p. 31; véanse también Cox, 1981; 1987; Escobar, 2004a; 2004b; Harvey, 2003; Hristov, 2014; Maher, 2015; Meger, 2016). Por lo tanto, puesto que la violencia puede servir como “un medio preeminente para la realización de la plusvalía”, ya que es “en sí misma un medio de acumulación”, puede ser beneficiosa para el Estado y los actores corporativos globales y, por lo tanto, permanecer como un continuo incluso en tiempos de paz (Luxemburg, 1988, p. 130; véanse también Escobar, 2004a; 2004b; Harvey, 2003).





Situar el  
conflicto armado  
de Colombia en la  
economía política  
mundial

## Reestructuración neoliberal

Mientras que muchos otros conflictos que surgieron durante la época de la Guerra Fría cesaron al finalizar el conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética, el conflicto armado colombiano experimentó una intensificación en los años ochenta, perpetuado por una reestructuración neoliberal y la expansión de la inversión extranjera directa (Guáqueta, 2003). En este periodo, el aumento de la demanda mundial y la escasez de recursos naturales, como el petróleo, generaron una presión tanto dentro de Colombia como a nivel internacional para acceder a las materias primas. Si bien el proceso de reforma neoliberal y la integración del país en el mercado global (Keen y Haynes, 2012) se viene dando desde mediados de los años setenta, en Colombia, debido a “la presión por el cumplimiento en el pago de la deuda externa a finales de los años setenta” (Hristov, 2014, p. 14), este se intensificó durante los años ochenta. Lo anterior debe leerse en el contexto de la crisis económica que sufrieron muchos países latinoamericanos en la década de 1980, por medio de la cual la pobreza se hizo más extrema, y las alianzas entre el Estado, los paramilitares y el crimen organizado se hicieron más fuertes y cada vez más difusas (Valencia, 2018).

Según Avilés (2012), el cambio a estrategias económicas orientadas al mercado se dio en el contexto de décadas en las que “el modelo de desarrollo en América Latina fue el desarrollo dirigido por el Estado a través de la llamada industrialización por sustitución de importaciones (ISI)” (p. 13). Estas políticas implicaban el gasto estatal, obtenido a través de préstamos de los bancos del norte global. Sin embargo, la recesión de principios de la década de 1980 en respuesta a la inflación de la economía estadounidense, junto con el aumento

de los precios de la energía, socavó la capacidad de los gobiernos latinoamericanos para mantener los pagos de su deuda a los bancos internacionales. El crédito internacional se agotó y dio lugar a una crisis económica que coincidió con la creciente presión por la “democratización” en el continente latinoamericano (Avilés, 2006b, pp. 14 y ss.; véase también Carroll, 2011). Debido a esta crisis económica, Colombia casi duplicó sus deudas del Fondo Monetario Internacional (FMI) (Hristov, 2014). Sin embargo, para recibir los préstamos necesarios para superar la crisis económica, el FMI y el Banco Mundial exigieron al Estado colombiano un ajuste estructural y una “estabilización” económica. Estas medidas de ajuste incluyeron la implementación de políticas diseñadas para privatizar las empresas estatales, para cambiar al desarrollo impulsado por las exportaciones, para eliminar los controles de capital sobre la inversión extranjera y para debilitar las condiciones laborales y reducir las protecciones para el medioambiente, un proceso que llevó a lo que Richani (2013, p. 66) llama “colonización interna”. Estas condiciones exigían que el “gobierno creara superávits fiscales y redujera la inflación y la demanda interna de importaciones” (Avilés, 2006b, p. 14).

Aunque aumentaron las críticas desde los círculos académicos, los movimientos sociales y las organizaciones cívicas sobre los efectos negativos para la población local de Colombia en términos de marginación económica, social y política, surgió una nueva línea de pensamiento en “desarrollo”. En este periodo, Colombia implementó, junto con otros países latinoamericanos, el llamado “Consenso de Washington”<sup>5</sup>, que consistía en restricción

5 El término “Consenso de Washington” proviene de un conjunto de diez recomendaciones identificadas por el economista John Williamson (1989): 1) disciplina fiscal; 2) reorientación





fiscal, gasto público en áreas de alta rentabilidad económica, reforma tributaria, liberalización financiera y comercial, privatización de las empresas estatales, desregulación y seguridad de los derechos de propiedad (Hristov, 2009; 2014). El Consenso de Washington pretendía representar un cambio del liberalismo hacia un “enfoque en instituciones efectivas, la construcción de capital social y capacidad, y la regulación financiera” (Hristov, 2014, p. 14; véase también Giraldo, 2002). La difusión regional de la “libre mercantilización”, que consiste en la reducción de los aranceles de importación, la privatización, el Estado mínimo, la primacía del individualismo y la orientación hacia el exterior, proporcionó la base y la justificación de los programas económicos y políticos a favor de muchos países europeos, de los EE. UU. y de la inversión extranjera directa de, por ejemplo, las ETN en Colombia. Al mismo tiempo que las políticas del Consenso de Washington facilitaban la “libre movilidad del capital” y el “comercio abierto”, creando condiciones más propicias para el capital transnacional (Balaam y Dillman, 2014, p. 495), Colombia promulgaba una nueva Constitución y amplias reformas internas que reflejaban fuertemente dichas políticas neoliberales y fomentaban la reorganización de la relación política-economía. Anunciadas en su discurso de investidura por el entonces presidente César Gaviria, las reformas incluían un conjunto de medidas como “la apertura comercial, las privatizaciones, la configuración del mercado laboral [y] la apertura de cuentas de capital” (Olivera et ál., 2010, p. 19).

El giro neoliberal afectó a Colombia por medio de fuerzas externas en forma de inversión extranjera y coerción de las instituciones financieras internacionales, así como a través de fuerzas internas en forma de violencia política y políticas macroeconómicas, que se manifestaron en la falta de capacidad de injerencia “en los procesos de obtención de beneficios para redistribuir los excedentes y la ausencia de regulación sobre el capital transnacional en los territorios [colombianos]” (Hristov, 2009, p. 15). Guiados por la necesidad de expandir el libre mercado y debido a diversas políticas asociadas al neoliberalismo (Ahumada, 1996), estas dinámicas abrieron posibilidades para

del gasto público; 3) reforma tributaria; 4) liberalización financiera; 5) adopción de un tipo de cambio único y competitivo; 6) liberalización del comercio; 7) eliminación de las barreras a la inversión extranjera directa; 8) privatización de las empresas estatales; 9) desregulación de la entrada en el mercado y de la competencia; y 10) asegurar los derechos de propiedad (Lopes, 2012, p. 69).

que el Estado poscolonial mejorara su posición en la competencia internacional y la integración de su mercado a través de la Asociación de Libre Comercio de América del Norte y la Unión Europea (Harvey, 2003; Mihalache-O’Keef y Vashchilko, 2010). Los intereses materiales del Estado colombiano se apoyaron en gran medida “en la integración en las estructuras emergentes del capitalismo global y en la racionalización y modernización tanto de la acumulación como de la dominación” (Robinson, 2003, p. 117; véanse también Harvey, 2003; Meger, 2017). La neoliberalización en Colombia fue promovida activamente y defendida directamente por los EE. UU. así como por las instituciones financieras internacionales y apoyada por el propio Gobierno de Colombia para reducir las regulaciones. Sirvió para absorber los excedentes de capital, bajar los aranceles y proporcionar recursos de bajo costo para el desarrollo, allanando de este modo el camino para una mayor inversión de las ETN, así como de las empresas estatales privatizadas, en cuanto manifestaciones de la concentración de poder económico en el conflicto armado de Colombia.

Sin embargo, la creciente dependencia de la inversión extranjera de las ETN aumentó la presión sobre el Gobierno colombiano con el fin de garantizar la estabilidad necesaria para estas inversiones. También generó la necesidad de adoptar medidas autoritarias estrictas en beneficio de una élite adinerada que fue designada para ocupar “puestos clave en la toma de decisiones” dentro del Estado colombiano y así establecer instituciones políticas que centralizaran el control político y económico (Avilés, 2006b, p. 21; Sklair, 2001; 2002). En este periodo, conocido como la “apertura económica”, no solo la economía colombiana se desplazó hacia una dirección neoliberal, sino que la política fue reformada “en un esfuerzo por cooptar a la oposición política del Estado [...] [al] utilizar la posibilidad de una reforma institucional como incentivo para su inclusión en la competencia política formal” (Avilés, 2006b, p. 21). Estos factores contribuyeron a un aumento de las medidas coercitivas por parte del Estado, complementadas por el liderazgo neoliberal de Colombia, que facilitó la extracción de recursos mediante la violación y el desplazamiento de la población local (Ahumada, 1996, p. 223 y ss.). En el contexto de la “agitación social por el cambio político, así como la escalada de la violencia política y social”, la reestructuración neoliberal en Colombia no obedeció, por lo tanto, a una transición del autoritarismo (Avilés, 2006b, p. 21).



El liderazgo autoritario neoliberal en combinación con “la creciente movilidad del capital y la descentralización del proceso de producción” han sido fomentados y apoyados por la competencia de las corporaciones transnacionales que buscaban el ambiente de negocios más favorable a sus intereses, incluyendo mano de obra barata e impuestos bajos, así como menores protecciones para lo relacionado con el medioambiente y lo laboral (Avilés, 2006b, p. 12; véase también Bruff, 2014). Según Ballentine y Sherman (2003, p. 86), a falta de medidas preventivas por parte de las empresas para garantizar la seguridad de sus operaciones y de su personal, existe el peligro constante de que las empresas contribuyan inadvertidamente al conflicto mediante su dependencia de servicios de seguridad que no rinden cuentas y, tal vez, se conviertan en cómplices más directos de la contienda.

Esto también incluye

permitir que las compañías petroleras extranjeras posean el 100 % de las participaciones en empresas petroleras, una tasa de regalías más baja y escalonada en los proyectos petroleros; licencias de exploración más largas; y la privatización parcial de Ecopetrol (la compañía petrolera estatal titular), que ahora se ve obligada a competir con los inversores privados. (Maher, 2015, p. 9)

La IED se quintuplicó entre los años ochenta y principios de los noventa (Avilés, 2006b; Richani, 2012) y se convirtió en uno de los factores más influyentes de la economía colombiana. En la década de 1990, la IED creció un 55 % cada año y, hoy en día, alrededor de cuatrocientas ETN en Colombia generan un ingreso anual del 15 % del producto nacional bruto (PNB) de Colombia. Aumentó particularmente después de 2002, cuando el gobierno del expresidente de extrema derecha Álvaro Uribe (2002-2010) inició activamente con la promoción de la inversión extranjera y fomentó aún más la neoliberalización y, al mismo tiempo, la militarización, una condición que Sara Meger y yo hemos desarrollado en otro texto (Meger y Sachseder, 2020) como “neoliberalismo militarizado”, un aumento en la sujeción de los aspectos de la vida tanto a las fuerzas del mercado como a la militarización, al mismo tiempo que aumentó la violencia paramilitar de derecha. Con el gobierno de Santos (2010-2016), la IED se incrementó aún más. En 2016, Colombia recibió el segundo mayor flujo de IED de América Latina. En el segundo

trimestre de 2018, aumentó en 3661.6 millones de dólares estadounidenses y, actualmente, representa cerca del 4.8 % del PIB total. Los principales inversores de Colombia son los EE. UU., Panamá y el Reino Unido. El mayor receptor de IED ha sido la industria de los combustibles fósiles, con un 40.2 % de petróleo y minería.

### **La violenta economía política del Estado, los paramilitares y las ETN**

La reestructuración neoliberal acoplada al aumento de la militarización no solo rompió las leyes que habían concedido el acceso y los derechos a la participación política, a los recursos y a la tierra, sino que también exacerbó los sistemas locales de opresión. Estos acontecimientos violentos estaban relacionados con el no funcionamiento de las economías locales y la reestructuración de los derechos económicos, de tal manera que disminuían especialmente la seguridad y los medios de vida de las mujeres (Massey, 2004). Muchas zonas con acceso a los recursos naturales se vieron afectadas por negocios clandestinos con mercancías ilegales, como la cocaína y la marihuana, o por las ETN que proporcionaron una fuente de financiación a las milicias armadas locales para que se encargaran de la seguridad (Tickner, 2001; 2003). Como las actividades intensivas en capital de las ETN exigían garantías contra los riesgos financieros y de seguridad, “hacían pagos directos a los presupuestos de seguridad nacionales y locales para que la policía o las tropas militares vigilaran sus infraestructuras” o empleaban y contrataban grupos de seguridad ilegales, sobre todo paramilitares (Guáqueta, 2003, p. 10; Hristov, 2014).

Los paramilitares resultaron ser particularmente útiles para proteger la inversión del capital transnacional, a través de la “limpieza del terreno de personas que representaban un riesgo para sus intereses, como sindicalistas o líderes populares, que desaparecían o eran asesinados” (Hristov, 2014, citado en Meger, 2017, p. 385). Con un enfoque particular sobre la violencia en el proceso de acumulación de capital en el conflicto armado de Colombia, los estudiosos –en su mayoría, desde una perspectiva de economía política marxiana (Escobar, 2004a, 2004b; Forero, 2012b; Hristov, 2009; 2014; Richani, 2007)– argumentan que el paramilitarismo ha llevado a la creación de un Estado para-institucional, y, por lo tanto, debe entenderse en relación con el desarrollo del neoliberalismo



en Colombia. Los paramilitares son un fenómeno político-económico y militar que debe reconocerse en una relación estructural y bidireccional con el Estado y que refleja dinámicas de clase más amplias, producidas por las limitadas opciones de vida y la violencia generalizada (Gutiérrez Sanín, 2008). Constituyen una red más amplia para la provisión de “seguridad” y se asemejan a un “ejército de cuadros”, son “simpatizantes” de los intereses económicos y “protegen la infraestructura económicamente importante y han adquirido tierras para la exploración petrolera” (Maher, 2015, p. 1). Los empresarios legales e ilegales han sido cómplices en la creación de la fuerza paramilitar que evolucionó hacia un esquema de tipo mafioso. Según Gutiérrez Sanín (2008, p. 28), “los ricos pueden comprar un pelotón, o incluso frentes, la escala económica y militar se superponen”. La mayoría de los paramilitares crecieron en comunidades marginadas y se unieron a los grupos para escapar de la pobreza, la indefensión y el desempleo (Baird y Rodgers, 2015; Baird, 2017; Theidon, 2009).

Los paramilitares son alentados principalmente por la liberalización económica, motivo por el cual se oponen a cualquier tipo de reforma agraria o distribución de tierras (Avilés, 2006a, 2006b; Cubides, 2001; Hristov, 2014; Rochlin, 2007). Debido a sus antecedentes de marginación socioeconómica, los paramilitares son permeables a las influencias externas apoyadas por los empresarios legales e ilegales, complementadas por la liberalización económica neoliberal y fomentadas por el apoyo de las instituciones estatales y el fortalecimiento del poder estatal-militar que, en ocasiones, coopera estrechamente con los paramilitares (Gutiérrez Sanín, 2008; Hristov, 2014). Se dedican a un determinado tipo de desarrollo económico y forman parte de un proceso de expansión económica rentista basado en la explotación y apropiación de grandes propiedades de tierra, del que se benefician no solo los rentistas colombianos sino también las ETN que pretenden encontrar oportunidades de inversión (Richani, 2007, p. 224; véanse también Hristov, 2014; Oslender, 2007). Que la violencia les haya permitido a los paramilitares apoderarse de alrededor del 50 % de las tierras cultivables en Colombia por intereses económicos también ha sido reconocido por el exdirector de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijin), el capitán Cárdenas, quien afirmó que “los paramilitares favorecen los intereses de las empresas transnacionales en Colombia” (Hristov, 2014, p. 77; véase también Oslender, 2007; Richani, 2012).

Desde el punto de vista político, la connivencia entre el Gobierno colombiano, las ETN y los paramilitares es evidente en la estrecha relación militar que comparten el Estado y su “extensión no oficial”, los paramilitares (Hristov, 2014, p. 127). Los paramilitares han luchado codo a codo junto al Ejército del Estado contra las guerrillas, a menudo mediante las llamadas “estrategias de no intervención”. Aunque sus bases han permanecido a menudo muy cerca de las del Estado y el Ejército, la Policía ha proporcionado a los ejércitos ilegales armas, equipos, uniformes y servicios de transporte. En comparación con otros grupos armados no estatales, los paramilitares disfrutaban de más poder dentro del Estado y de su protección, y podían influir en el gobierno a través de diversas formas de corrupción (Hristov, 2014; Kaplan y Nussio, 2018). Dadas las inversiones no solo de las élites terratenientes, sino también de los militares colombianos, que apoyaron activamente a los paramilitares y colaboraron con ellos (Human Rights Watch, 2001), estos grupos amasaron un poder considerable a lo largo de los años ochenta y surgieron a finales de la década como una “narcoburguesía” con la capacidad de ejercer una influencia considerable sobre un sistema político cada vez más descentralizado en Colombia (Richani, 2007). La fusión de las organizaciones paramilitares y el narcotráfico dio lugar al llamado “paramilitarismo”, “la transformación de los grupos paramilitares en un actor económico, social y político que impregna la sociedad colombiana” (Theidon, 2009, pp. 15 y ss.). Sin embargo, esto no es exclusivo del caso colombiano. Más bien, como afirma Curbet (2007, p. 63):

En muchas naciones, el crimen organizado se ha convertido en un actor político clave y en un grupo de interés, un actor que debe ser tenido en cuenta por el sistema político legítimo. Este elemento delictivo suele proporcionar las divisas necesarias, los puestos de trabajo y el bienestar económico esencial para la estabilidad nacional, así como el enriquecimiento de quienes ostentan el poder político (a través de medios a veces corruptos), especialmente en los países pobres.

Oslender (2007, p. 575) argumenta de manera similar que “en el corazón de la incursión paramilitar sin precedentes se encuentra algo más ‘mundano’, a saber, la cambiante razón de ser del desarrollo de la región y la renacida penetración económica capitalista y la apropiación de tierras”. Él identifica principalmente a las fuerzas paramilitares como operadoras a favor del capital nacional y



transnacional, “que ahora se integra plenamente en la cartografía de la violencia del país” (p. 758). Del mismo modo, para Hristov (2014), el paramilitarismo es “un tipo particular de violencia que se apoya en la fusión del poder económico y político, es organizado por las clases capitalistas y avanza aún más a través del apoyo de las instituciones del Estado”, una situación que ha sido denominada como la “paraeconomía”<sup>6</sup>. Los paramilitares también recibieron cada vez más el apoyo de las estrategias contrainsurgentes de los asesores militares estadounidenses, destinadas a derrotar a los movimientos guerrilleros de izquierda (Tate, 2007; 2001; Theidon, 2009). Estas fuerzas anticomunistas resultaron especialmente adecuadas para las ETN, que aprovecharon la oportunidad del conflicto y las contrataron para intimidar a los trabajadores –mujeres y hombres–, asesinar a los líderes y las lideresas sindicales y de los derechos sobre la tierra y desplazar a la población local de las zonas ricas en recursos, a menudo mediante el uso de la violencia sexual.

Por lo tanto, el compromiso de las ETN con los grupos paramilitares no es excepcional (véanse también Hristov, 2014; Oslender, 2007; Richani, 2002). Más bien, existen patrones estructurales más amplios de ETN que financian a grupos de extrema derecha en Colombia para mantener la “paraeconomía”<sup>7</sup>, que pueden estar vinculados a la aparición y ocurrencia de la violencia. En un informe de 5500 páginas, el Departamento de Justicia de EE. UU. reveló que la gran empresa Chiquita Brands se benefició de sus transacciones con actores armados locales y, predominantemente, con grupos paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Evans, 2011). En 2007, Chiquita Brands se

declaró culpable por una vez de los cargos de “participar en transacciones no autorizadas” con las AUC, lo que muchos consideraron

una importante victoria para las víctimas de los grupos violentos [por parte de los escuadrones de la muerte paramilitares financiados por Chiquita] y un gran impulso para los grupos que buscan que las empresas transnacionales rindan cuentas por los crímenes contra los derechos humanos en los tribunales estadounidenses. (Evans, 2011, s. p.)

Sin embargo, el protocolo aporta pruebas de “transacciones” mutuamente beneficiosas entre las filiales colombianas de Chiquita Brands y los actores armados. “Estas arrojan luz sobre más de una década de pagos relacionados con la seguridad a actores locales en Colombia” (Evans, 2011, s. p.). “La recopilación también detalla los esfuerzos de la empresa por ocultar los llamados ‘pagos sensibles’ en las cuentas de gastos de los directivos de la empresa y mediante otros trucos contables” (ibíd.).

Evans (2011) afirma, además, que el “aparente *quid pro quo*” de Chiquita Brands con los actores armados locales es responsable de innumerables asesinatos. Los paramilitares con sede en Santa Marta, en el departamento de Magdalena, formaron una empresa de fachada, Inversiones Manglar, para disfrazar “el verdadero propósito de proporcionar seguridad” (ibíd.). Produjeron “información sobre movimientos guerrilleros”, y como el Ejército no proporcionó “el mismo nivel de apoyo”, Chiquita Brands continuó con su pago a los paramilitares. Sin embargo, al mismo tiempo, oficiales del Ejército presionaron a la empresa para que financiara a las AUC a través de las Convivir con el fin de facilitar el pago (ibíd.). Así,

los Papeles de Chiquita refuerzan la idea de que, para 1997, las AUC dirigían el espectáculo en las regiones bananeras del norte de Colombia, y que funcionarios del [G]obierno, oficiales del [E]jército estatal y líderes empresariales apoyaban sus operaciones paramilitares. (Evans, 2011, s. p.)

Además de Chiquita Brands, otras ETN que pueden estar vinculadas a actividades ilegales son empresas tales como: Nestlé; Occidental Petroleum; Goodyear, así como C. I. Técnica Balitme de Colombia S. A., filial de la empresa estadounidense Dole Fruit, una de las mayores productoras y distribuidoras de banano a escala mundial; Carbones Cerrejón; Drummond; B2Gold; Greystar Resources; y BHP Billiton, que son grandes empresas mineras;

- 6 La paraeconomía se refiere a un modelo económico en el que las empresas locales y globales utilizan a los actores armados ilegales, en su mayoría paramilitares, para evadir las leyes laborales, con el fin de maximizar sus beneficios y aumentar sus activos, a menudo mediante prácticas violentas, como la violación y el desplazamiento. “Esta práctica fue especialmente habitual en las décadas de 1990 y 2000, pero continúa en la actualidad. Aunque fue más frecuente durante la existencia de las AUC entre 1997 y 2006, no empezó ni terminó con el mayor grupo paramilitar de la historia de Colombia. El escándalo ha implicado a numerosas empresas nacionales e internacionales a lo largo de los años, incluyendo empresas transnacionales como Coca-Cola, Chiquita Brands y Drummond, y grandes empresas colombianas como el gigante de las bebidas Postobón y la cementera Cementos Argos” (Colombia Reports, 2019).
- 7 El término “parapolítica” en Colombia se refiere a los vínculos entre los paramilitares y los funcionarios del Estado, y específicamente al escándalo del Congreso (2006-en curso), en el que varios congresistas y otras autoridades estatales han sido acusados de connivencia con los paramilitares.





o como British Petroleum; Texas Petroleum; RepSol; Total; y Occidental Oil, que operan en el sector petrolero (entrevistas y debates de grupos focales, 2016, 2017; véanse también Hristov, 2014; Maher, 2015; Maher y Thomson, 2011; 2018; “Minería ilegal”, 2013; Van Boomen, 2017).

### La fallida desmovilización de los paramilitares

Desde 1998, los paramilitares se habían triplicado, contaban con más de 30 000 miembros, hasta su desmovilización entre 2003 y 2006 (Wienand y Tremaria, 2017). En 2001, los paramilitares operaban en el 40 % de los municipios de Colombia y controlaban gran parte del norte del país, incluidas muchas regiones ricas en recursos donde las ETN tenían sus proyectos en desarrollo (Avilés, 2012), que son las mismas donde han vivido la mayoría de mis interlocutoras. Las fuerzas paramilitares se extendieron por todo el país hacia los departamentos ricos en recursos naturales o en coca, y su poder se expandió y creció principalmente en la zona costera de Colombia, incluyendo Sucre, Chocó y La Guajira, debido a su asociación con los narcotraficantes, el Estado o las ETN que realizaron transacciones financieras a varios frentes de las AUC.

Aunque se llevó a cabo el proceso oficial de desmovilización de los paramilitares bajo el paraguas de las AUC, iniciado bajo el mandato del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010), quien estuvo involucrado en su creación en la década de 1980, estas siguen proliferando (Wienand y Tremaria, 2017). Múltiples miembros paramilitares disidentes no participaron en este proceso, lo que demuestra que el fenómeno del paramilitarismo de derecha sigue presente en Colombia hoy en día (Amnistía Internacional, 2017a; 2017b). Por el contrario, los paramilitares han ido creciendo y estabilizando sus redes en diversos sectores políticos, económicos y sociales, apoyados por diversos sectores empresariales y la ayuda estratégica ofrecida por el Ejército estatal, el capital transnacional y los terratenientes (Hristov, 2014). En 2005, había 40 grupos paramilitares. Aunque el número de estos grupos se ha reducido, debido a los conflictos entre sí y dentro de ellos, el número de combatientes de cada grupo se ha duplicado, pasando de 2000 integrantes en 2008 a 4170 en 2012. Al menos el 37 % de los antiguos combatientes paramilitares han cometido delitos desde su desmovilización, y alrededor del 10 % han sido asesinados (Nussio y

Oppenheim, 2014; Kaplan y Nussio, 2018). Según Amnistía Internacional (2017b), “los residentes de varios caseríos de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó o sus alrededores siguen denunciando la presencia de paramilitares”. Estos grupos ilegales

se dedican a una amplia variedad de actividades económicas y políticas ilegales, en muchos aspectos similares a las de los paramilitares anteriores a la desmovilización, como el narcotráfico, la extorsión, algunas actividades limitadas de contrainsurgencia, la corrupción de funcionarios públicos y elegidos, y la minería y la agroindustria ilegales, por nombrar algunas. (Amnistía Internacional, 2017b)

Maher y Thomson (2011) sostienen incluso que el proceso de desmovilización paramilitar cumple una “doble función” y puede vincularse al tratado de libre comercio (TLC) entre los Estados Unidos de América y Colombia. Si bien el proceso de desmovilización sirvió para “mejorar la imagen del Gobierno colombiano necesaria para aprobar el controvertido TLC en el Congreso de Estados Unidos con el fin de proteger grandes cantidades de inversión estadounidense en el país”, también se utilizó para enmascarar “claras continuidades del terror paramilitar, que cumplen funciones políticas y económicas de apoyo mutuo para la inversión estadounidense en Colombia” (pp. 1 y ss.).

Aunque las investigaciones demuestran que los paramilitares estuvieron involucrados en la perpetración de violencia contra las mujeres, las pruebas de violencia sexual y desplazamiento forzado han sido muy escasas en las confesiones que los paramilitares rindieron en el marco de la Ley de Justicia y Paz (2005), aunque los líderes tuvieron que confesar sus crímenes a cambio de la reducción de la pena. (Meertens y Zambrano, 2010, p. 10)

De las 39 549 confesiones recibidas, solo el 0.24 % se refieren a la violencia sexual (us Office on Colombia, 2013, p. 3). Dado que la investigación de estos casos se basa en las confesiones, no se ha revelado la magnitud de este delito ni ha sido objeto de investigación (ibíd.). Mientras que las fuerzas paramilitares admitieron los asesinatos y las masacres, no lo hicieron en el caso de la violencia sexual, el desplazamiento forzado y la toma de tierras; de ahí que se hable de los tres “tabúes” de la Ley de Justicia y Paz, porque se consideraron daños colaterales del conflicto armado (Meertens y Zambrano, 2010, p. 10). El proceso de negociación





de la paz entre el primer gobierno de Uribe y los paramilitares (2003-2006) envió, por lo tanto, el mensaje de que a los autores no les importaba ni la violencia sexual ni el desplazamiento. Fue sobre todo gracias a las organizaciones de mujeres y de derechos humanos, y al trabajo de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que la violencia sexual y el desplazamiento forzado se retomaron oficialmente en la agenda en los últimos años (Baud y Meertens, 2003; Meertens y Zambrano, 2010). Además, se configuraron los primeros movimientos de paz, con el imperativo de terminar el conflicto armado y negociar una solución política con las guerrillas. Se formaron importantes redes de organizaciones por la paz, entre ellas la Redepaz (Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra), así como grupos de mujeres y feministas, por ejemplo, la Ruta Pacífica de las Mujeres por la Paz y la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, como protesta contra la guerra, el secuestro, las desapariciones forzadas y los desplazamientos. Sin embargo, el diferente etiquetado, o incluso la negación de la existencia de los paramilitares, es un obstáculo para las víctimas de estos actores en términos de verdad, justicia y reparación.

Mientras que las organizaciones nacionales e internacionales sostienen que estos grupos son una continuación de las AUC, el Gobierno colombiano solo los califica como bandas criminales, las llamadas Bacrim. Sin embargo, esta clasificación es muy controvertida y problemática, ya que los “neoparamilitares” no son simplemente bandas criminales, sino que son grupos paramilitares que están profundamente infiltrados en el panorama político, económico y social de Colombia, una situación que se conoce como el “escándalo parapolítico”<sup>8</sup> (Maher y Thomson, 2011). Los paramilitares siguen “persiguiendo funciones de control territorial, social y económico ejercidas por medios violentos” (Wienand y Tremaria, 2017, p. 25). Todavía dirigen la violencia contra las poblaciones locales, las desplazan por la fuerza y dominan la explotación de los recursos naturales y las industrias de las drogas ilícitas, especialmente en las zonas rurales de Colombia (Wienand y Tremaria, 2017). Así, aunque hubo un cambio nominal, las organizaciones sucesoras de los paramilitares son

un reflejo de sus predecesoras. Deben entenderse en relación con los continuos asesinatos selectivos, el desplazamiento y la violencia sexual perpetrados en los esfuerzos por expulsar o someter a las poblaciones, incluidos los grupos afrodescendientes e indígenas, y entre ellos especialmente las mujeres, en los territorios bajo control paramilitar.

El acuerdo de paz de 2016 fue recibido con gran optimismo tanto por su enfoque en la desmilitarización como por su enfoque en las desigualdades estructurales dentro y fuera de Colombia. Las activistas por los derechos de las mujeres y las organizaciones no gubernamentales (ONG) han hecho hincapié en el impacto desproporcionado del conflicto armado colombiano sobre las mujeres (Meertens y Zambrano, 2010, p. 10) y lucharon con éxito por una subcomisión de género durante las conversaciones de paz de 2016, para garantizar la inclusión de la igualdad de género en el acuerdo (Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, 2020; Céspedes-Báez, 2014; 2016; 2017; Ramírez-Torres, 2015; Sánchez Garzoli, 2016). Por otra parte, la Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales, compuesta en gran parte por organizaciones afrodescendientes e indígenas, ha abogado por la inclusión de un “capítulo étnico” en el Acuerdo Final (Camello Pinilla, 2017, p. 48). En este se contemplaba un conjunto de “principios, salvaguardas y garantías”, se reconocía la exclusión estructural del impacto del conflicto armado en los grupos racializados como afrodescendientes o indígenas y se estipulaba un enfoque racial diferencial y “transversal” con, por ejemplo, el género como principio rector (Institute on Race Equality, and Human Rights, 2016).


Sin embargo, aunque el carácter del acuerdo de paz es inclusivo, la violencia no ha terminado. Por el contrario, ha continuado y, en algunos casos, como en el campo del activismo, la violencia sexual y el desplazamiento, incluso ha aumentado (Quintero, 2009). En conjunto, a lo largo de décadas, la exclusión económica y política, los impactos del comercio ilegal de drogas, los grandes intereses y actores económicos que intentan obtener el control de la tierra, los problemas de tierra no resueltos y la distribución desigual de los recursos han alimentado el conflicto armado en Colombia. Si bien se trazó el camino oficial hacia la democratización y el respeto de los derechos humanos en la década de 1990 en Colombia, “los únicos avances han sido nuevas formas de represión política y violencia” (Hristov, 2014, p. 25). Como el Estado colombiano ha tomado una parte más directa en la gestión de

8 El escándalo de la parapolítica se refiere a un escándalo del Congreso colombiano en el que varios congresistas y otros políticos fueron acusados de colaborar con las AUC, un grupo paramilitar responsable del asesinato de miles de civiles colombianos.



sus ciudadanos, a menudo *externalizando* la violencia a los paramilitares, Koonings y Kruijt (2004) se refieren a la “democratización de la violencia y la inseguridad social y política”. Hristov (2014, p. 202) llega incluso a caracterizar a Colombia como un modelo paraestatal y un “aparato de coerción del siglo XXI”, que cubre sus elementos fascistas y racistas a través de una fachada democrática. Estos desarrollos históricos y político-económicos son cruciales para entender la relación entre el capital

transnacional, el género y la raza en la producción de violencia contra las mujeres en un contexto de persistentes asimetrías coloniales, que produjeron y constituyeron diferentes posiciones de vulnerabilidad en el conflicto. Como se dilucidará en el siguiente capítulo empírico, la violencia sexual y el desplazamiento están profundamente enredados con la economía política.



La relación  
entre el capital  
transnacional y la  
violencia contra  
las mujeres en el  
conflicto armado  
de Colombia

A finales de la década de 1990, el grupo paramilitar AGC entró en el departamento del Chocó, en la costa del Pacífico colombiano, y empezó a operar en nombre de una ETN, la AngloGold Ashanti. Aunque su desmovilización oficial ocurrió a principios de la década de 2000, los paramilitares han crecido en las zonas costeras del Chocó, debido a su asociación con el Estado, los capos de la droga y las ETN que realizaron transacciones financieras a varios de sus frentes. Los paramilitares que operan, principalmente como el Clan Úsuga y el Clan del Oro, están presentes en más del 80 % de los municipios del departamento y controlan la vida cotidiana de la población local. Su presencia ha provocado el aumento de los niveles de inseguridad y violencia para las mujeres (grupo de discusión, 2016).

El Chocó es conocido por su alta diversidad cultural, pues tiene una población afrodescendiente (75.68 %) e indígena (11.9 %) relativamente grande. Declarado como una de las zonas más peligrosas de Colombia para las mujeres en términos de violencia sexual y estado general de inseguridad, Chocó tiene una de las tasas más altas de desplazamiento interno con 12 956 residentes que huyeron de su hogar en 2015, y alrededor de 2000 en el primer semestre de 2016 (Human Rights Watch, 2017). También es el segundo productor de oro de Colombia y el principal productor de platino. El 99 % de la producción nacional de platino tiene lugar en el Chocó (OCDE, 2017; véase también Ayala, 2011). Debido a sus abundantes depósitos de recursos y a su proximidad a Panamá y a los ríos que desembocan en los océanos Atlántico y Pacífico, el Chocó es una región de importancia geopolítica y muy estratégica para la explotación del oro y para el narcotráfico. Al menos ocho millones de hectáreas de tierra en el Chocó, alrededor

del 14 % del territorio del departamento, han sido tomadas durante el conflicto armado, facilitado y apoyado por la fuerte cooperación entre las fuerzas armadas del Estado y “su extensión no oficial, los paramilitares” (Hristov, 2014, p. 127).

Ya en la época de la colonia, la minería del oro provocó altos niveles de marginación social y político-económica, opresión y violencia (Bonet, 2007). Con el inicio de la esclavitud durante el siglo XVI, la minería del oro se expandió continuamente y convirtió las zonas remotas del Chocó en la segunda región minera de Colombia (ibíd.). Tras la independencia de Colombia en 1810, el sector minero se ralentizó al principio, hasta la invasión de empresas extranjeras, como la estadounidense Granger Mining Company y la británica Anglo Colombian Gold Development a finales del siglo XIX (OCDE, 2017, p. 6). Con la apertura de Colombia al mercado mundial en la década de 1970, la minería se convirtió en la “principal actividad económica del departamento” (ibíd.). El banco central de Colombia tuvo el “monopolio de la compra de oro en el país” hasta 1991, pero la Ley 9 de 1991, junto con la implementación de la nueva constitución que fomentó aún más la agenda neoliberal y flexibilizó la comercialización del oro, permitió cada vez más a los actores económicos locales y globales comprar y vender este metal (ibíd.).

La mayoría de las mujeres con las que conversé no solo responsabilizaron a los actores armados locales, como los paramilitares, los grupos guerrilleros, el Estado y sus fuerzas militares y policiales, de las atrocidades que sufrieron. También señalaron a las ETN y a sus megaproyectos en desarrollo o emergentes como cómplices de sembrar el terror y la violencia contra las comunidades locales en los territorios ricos en recursos. Las formas en que la extracción de recursos naturales se cruza con la



violencia han sido reconocidas por María, que solía vivir en una de las zonas del Chocó que atrajo los intereses de la corporación transnacional AngloGold Ashanti por su proximidad a valiosos recursos naturales. María es miembro de la comunidad emberá katio, uno de los grupos indígenas de Colombia nombrados por la Corte Constitucional colombiana (T-25/05, Auto 004, 2009) como en riesgo de extinción física y cultural (Corporación Sisma Mujer, 2020; us Office On Colombia, 2013). Solía trabajar en la tierra, lo que no solo le daba acceso a recursos económicos, sino que también le servía como una forma de empoderamiento y resistencia contra las jerarquías de poder históricamente consolidadas.

Si bien el acceso a la tierra contribuyó a disputar los roles tradicionales de género y las imágenes racializadas sobre las mujeres, la violencia que María experimentó en el transcurso del conflicto armado colombiano debilitó en gran medida, o incluso interrumpió, estas dinámicas de empoderamiento. La afectó económica, social y políticamente, y reforzó las estructuras interseccionales de las desigualdades. El Estado colombiano ha implementado durante mucho tiempo políticas neoliberales, por ejemplo, en forma de privatización, que han dado lugar a la exclusión política y económica, especialmente de las personas marginadas, como me explicó María: [...] “Si el mismo Estado que se beneficia de estas condiciones no hace nada para transformar el resto de Colombia, terminamos en la misma trampa” (María, entrevista, 2017).

María fue una de las muchas mujeres violadas y desplazadas por el grupo paramilitar Águilas Negras. En 2011 y 2012, el pueblo emberá katio sufrió dos grandes desplazamientos, cuando las fuerzas armadas llevaron a cabo un bombardeo cerca de los asentamientos indígenas. La invasión incluyó formas de castigo y violencia. María se vio obligada a huir con sus hijos durante la noche, cuando las AGC amenazaron a su familia con matarlos si no se marchaban inmediatamente al violar a María y a otras mujeres:

“Tuve que dejar mis animales, mis propiedades, y huir a otro pueblo, donde me encontré con muchas dificultades porque nunca es como estar en tu propio lugar, donde lo tenemos todo. Tienes que huir a un pueblo desconocido, no tengo familia, no tengo nada, ni siquiera tengo trabajo. Antes éramos felices, y de repente, de la noche al día, todo se

derrumbó, porque vinieron hombres y nosotros, como jóvenes, no entendíamos quiénes eran, ni qué estaba pasando. Fue muy doloroso. Nos decían: [...] ustedes han tenido mucho tiempo para irse, así que ahora los vamos a matar, les vamos a hacer esto y lo otro. Y luego nos violaron” (María, entrevista, 2017).

Como me explicó María, la ETN AngloGold Ashanti y el Estado contrataron a paramilitares que luego emplearon la violencia sexual como parte de una estrategia de intimidación para facilitar la implementación de megaproyectos en el sector extractivo, incluso de petróleo, carbón y oro, particularmente en zonas geoestratégicas. A lo largo de nuestra conversación, María subrayó que los actores armados locales, y en particular la guerrilla, no habían molestado ni perjudicado a su comunidad hasta que la ETN entró por la fuerza en el territorio e implementó los megaproyectos.

Otra mujer, Enaluz, que también sufrió la violencia y tuvo que huir de Gramalote, municipio del departamento de Norte de Santander, como consecuencia de la ejecución de un proyecto de la ETN, compartió conmigo una experiencia similar. Según Enaluz, fue a partir de la puesta en marcha del proyecto de explotación aurífera conjunta entre AngloGold Ashanti y B2Gold cuando ella y su barrio experimentaron un rápido aumento de la violencia. Enaluz tuvo que huir a raíz de la violencia sexual perpetrada por un paramilitar:

“Aquí hay mucho conflicto. No es la guerrilla [...], es aún peor. No puedes andar con tu móvil porque te lo roban y no debes defenderte; la situación aquí es muy mala. No puedes salir con la compra. Es muy difícil. Al menos, la guerrilla atacaba a estos grupos y tampoco nos robaban. Pero ahora está muy mal. [...] Antes [de las transnacionales], uno trabajaba en la mina aquí y la ley no nos molestaba, ni el ejército, ni los paramilitares, ni la guerrilla. Todo el mundo podía hurgar donde quisiera, nadie podía pasar por encima del otro. De repente, se nos echó encima Gramalote y ahora estamos todos con el ánimo por los suelos” (Enaluz, entrevista, 2017).

Para dar sentido a la relación entre la violencia y los actores corporativos, recurramos a la economía





política de la extracción de recursos: debido al aumento de los precios de las materias primas, como el oro, y de otros minerales, el Estado colombiano se involucró cada vez más en el negocio minero e hizo posible que actores económicos globales entraran en territorios ricos en recursos, que en muchos casos pertenecían originalmente a comunidades indígenas o afrodescendientes:

“Las mayores violaciones las ha cometido el Estado con sus fuerzas militares, los militares han cometido las violaciones, y nadie las denuncia, nadie les presta atención. Todos los días, las mujeres son asesinadas en las calles, sufren ataques con ácido. Así que se podría decir que la violencia permanece si nadie hace nada. Sigue existiendo. Todos los días aparecen mujeres muertas, dos, tres o cuatro mujeres muertas” (Jaidy, entrevista, 2017).

Jaidy no solo señala al Estado de estar incentivado por los beneficios económicos que aportan las ETN, sino que también vincula estos desarrollos con las experiencias de violencia e inseguridad de las mujeres; y acusa al “Gobierno [de] apoyar esta política y de seguir permitiendo esta implementación y violencia de los megaproyectos. El Estado es el principal violador de los derechos y cuerpos de las mujeres” (Jaidy, entrevista, 2017). Al establecer no solo un vínculo entre los paramilitares y las fuerzas de seguridad del Estado, sino también entre la práctica económica de la minería de oro y las dinámicas del conflicto, la OCDE (2017) sostiene que los funcionarios militares del Estado han sido sobornados por los mineros ilegales de oro para que hagan la vista gorda ante sus operaciones. En particular, el informe afirma:

Se dice que existe una relación entre las Bacrim [grupos sucesores de los paramilitares] y las fuerzas de seguridad. Se acusa a la fuerza pública de no brindar protección a los mineros en zonas rurales con alta presencia de grupos criminales, dejándolos expuestos a la extorsión y la intimidación [...] la minería de oro y la dinámica del conflicto se superponen claramente. Según el Ministerio de Defensa, los actores armados ilegales y las organizaciones criminales están presentes en todos los municipios donde se realizan actividades no autorizadas de minería de oro a pequeña escala. Como en el resto de Colombia, el oro se ha convertido en una importante fuente de financiación

del conflicto para los grupos armados ilegales presentes en el Chocó. (OCDE, 2017, p. 17)

Según una investigación en profundidad de la revista colombiana *Semana* (“Minería ilegal”, 2013), las empresas mineras habían celebrado acuerdos de protección especial con fuerzas armadas legales e ilegales:

Estos acuerdos son secretos, donde el ejército se compromete a garantizar la seguridad de las actividades mineras de las empresas y [las empresas] pagan una cuota anual a cambio. Los acuerdos de protección se cuidan de no dejar constancia escrita de que el dinero entregado a los militares no puede ser utilizado para acciones/ataques ofensivos o para comprar armas o municiones.

Dado que la presencia de las fuerzas de la guerrilla en esas zonas ricas en recursos suponía un riesgo para las actividades extractivas de las ETN, estas exigían garantías y seguridad para sus operaciones, personal e infraestructuras. Una vez que el soborno no fue lo suficientemente eficaz, fuerzas armadas ilegales fueron contratadas por las ETN para extraer recursos naturales con el fin de obtener beneficios. Las ETN “hacían pagos directos a los presupuestos de seguridad nacionales y locales para que tropas policiales o militares vigilaran sus infraestructuras” (Guáqueta, 2003, p. 10) o contrataban a paramilitares que trabajaban para “someter a toda la región y hacerla sucumbir al proyecto modernizador” que significaba la explotación y apropiación de grandes propiedades de tierra (Richani, 2013, p. 11; véanse también Hristov, 2014; Oslender, 2007).

Estos acontecimientos locales, junto con el aumento de los precios a nivel mundial, hicieron que los actores armados locales, como los paramilitares, se interesaran por la riqueza mineral y por diversificar sus fuentes de ingresos del narcotráfico para incluir el negocio de la minería. Como resultado, los paramilitares compitieron con las FARC-EP con el propósito de reducir su influencia política entre las comunidades afrodescendientes e indígenas y apoderarse de valiosas tierras para la extracción de recursos. Entre 1995 y 1996, los paramilitares de derecha de las AUC crearon un “frente minero”, conocido como el Bloque Pacífico, con el objetivo de proteger los intereses económicos de los mineros y comerciantes de oro transnacionales (OCDE, 2017). Aquellos que no estaban dispuestos a cooperar o simplemente suponían un obstáculo para acceder a los recursos naturales y, por lo tanto, una amenaza



para los intereses del capital, se habían convertido en objetivos principales. Marcela señala la relación entre el Estado y las transnacionales, y destaca cómo esta es inherente a las prácticas violentas de desplazamiento:

“Por lo tanto, la violencia que tenemos aquí se debe a las grandes empresas, a nivel internacional, mundial, y el Gobierno sigue permitiendo esto, toda la violencia a causa de la tierra. Ellos [los actores armados] gritaron: ‘Tienen que irse de aquí en las próximas 2 horas’. Pero ¿por qué matan a la gente y a mis vecinos? Más tarde me di cuenta de que se negaban a abandonar su territorio, y esto es lo que ocurrió entonces: los que no se vayan pagarán las consecuencias, y en mi caso fueron amenazas de violación sexual. No quiero que a mis hijas les pase lo mismo. Es decir, no quiero que mis hijas... ¿Entiendes? [...] No quiero que a mis hijas les pase algo así” (Marcela, entrevista, 2017).

Leidy, una mujer indígena desplazada, me explicó que la cooperación de los paramilitares con las ETN no solo destruyó las economías auto-sostenibles, sino que también desplazó a personas y grupos enteros, utilizando a menudo la violencia sexual contra las mujeres:

“Cuando entraron las empresas transnacionales, volvió a surgir el problema de los recursos naturales. Así que, cuanto más llegaron las empresas transnacionales, más gente fue desplazada de sus tierras. Ellas [las empresas transnacionales] vienen a explotar a los trabajadores y cuando la gente no está de acuerdo con su política, los matan. Las poblaciones negras e indígenas estaban en medio del conflicto. Esto realmente beneficia a la acumulación de capital y no a la transformación social de los locales donde [las empresas transnacionales] operan” (Leidy, entrevista, 2017).

Los actores globales y locales (corporativos), incluyendo la élite política, los terratenientes y las ETN, han aprovechado y explotado las desigualdades locales socioeconómicas y políticas, sembrando la criminalidad y la violencia. Estas

entidades proporcionaron incentivos financieros a los paramilitares para reprimir las protestas sociales en las zonas rurales, para intimidar, aterrorizar o desplazar directamente a personas o comunidades enteras. Aunque esto se parece a la explotación y la violencia de finales del siglo xx, en realidad tiene sus raíces en el colonialismo. Mis interlocutoras perciben las ETN como una analogía de las prácticas de extracción coloniales españolas que, hoy en día, invaden y se apropian del territorio indígena para explotar los ricos recursos naturales, construir megaproyectos a expensas de la diversidad cultural y ecológica, destruir las formas tradicionales de acumulación y provocar altos niveles de violencia contra las mujeres (discusión de grupo focal, 2017). Como ha dicho Audes, la implementación de megaproyectos no condujo a la transformación social, como prometió el Gobierno colombiano, sino que sirvió a los intereses de las élites del Estado, los paramilitares y las ETN a expensas del tejido social y la seguridad de las mujeres.

“Realmente no se ve ninguna transformación del departamento con una mejor calidad de vida para toda la población. Solo sirve a los intereses de unos pocos que se apropian de todos los recursos y son ellos los que tienen una buena vida mientras el resto, como el 90 % de la población, se empobrece cada vez más, se ahoga en la miseria. Nuestro objetivo ahora es representar a las mujeres afectadas porque nuestro tejido social ha sido destruido por la guerra [...]” (Audes, entrevista, 2017).

Para la comunidad de María, las considerables alteraciones en términos económicos, sociales y culturales provocadas por la violencia paramilitar y la ejecución de megaproyectos han sido especialmente perjudiciales. Poco después del incidente, María huyó a Cartagena de Indias, capital del departamento de Bolívar, en la costa Caribe, antiguamente un puerto de esclavos y hoy una atracción turística conocida por su arquitectura colonial. Su desplazamiento forzado a uno de los barrios más pobres de Cartagena estuvo marcado por el dolor. No solo dejó atrás a sus familiares, su red feminista y todas sus pertenencias materiales; María también se encontró con nuevos retos en cuanto al acceso a los recursos, el mercado laboral y la escolarización de sus hijos. El miedo ha sido constante, ya que vivía en un barrio marginado



socioeconómicamente, que describió como un crisol de víctimas, paramilitares, guerrilleros y narcotraficantes. Además, un compañero de su nueva comunidad abusó de María, reproduciendo así el trauma del pasado. Tuvo que huir de nuevo a otro barrio periférico de Cartagena, donde finalmente la conocí y tuve largas conversaciones con ella. Sobrevivió a la guerra y ahora tiene una familia con hijos, pero se ha visto gravemente afectada por la violencia con tremendas implicaciones psicológicas y físicas. Debido a los traumas sufridos, María no muestra ningún tipo de afecto a su familia y se muestra cada vez más agresiva con sus hijos. Sin embargo, María ha estado luchando constantemente para volver a la normalidad.

“Entonces, se ve claramente la discriminación contra las mujeres y contra la población indígena; la mayoría de la población indígena vive en los límites de la miseria, quiero decir, en esos lugares con necesidades básicas insatisfechas, en las peores condiciones” (María, entrevista, 2017).

Estas reflexiones permiten avanzar y ampliar la comprensión de la relación entre la economía política global, los paramilitares y el Estado en la producción de violencia contra las mujeres en el conflicto armado de Colombia. No es casualidad que los paramilitares tengan sus bastiones en lugares geopolítica y económicamente estratégicos donde el desplazamiento y la violencia sexual se incrementan y se generalizan. Más bien, existen patrones estructurales más amplios de ETN que financian a estos grupos de extrema derecha para mantener la “paraeconomía”, que no solo permite a las empresas evadir las leyes laborales y maximizar sus ganancias, sino que también produce desplazamiento y violencia sexual como formas violentas de apropiación y opresión.

Aunque resulta difícil denunciar estos vínculos entre el aumento de la violencia y las prácticas de extracción de las ETN, las actividades extralegales de las fuerzas armadas contratadas para proteger la inversión privada y los intereses mineros de las ETN son difíciles de negar. Incluso la Corte Constitucional en Colombia ha reconocido la relación entre las prácticas mineras de las ETN y los actores armados ilegales en el conflicto armado (Auto 005/2009). Sin embargo, las empresas mineras han negado hasta ahora cualquier relación causal entre sus operaciones y el conflicto armado, aunque

“la situación había sido aprovechada por actores externos a la comunidad para explotar el territorio a costa del resguardo” (OCDE, 2017, p. 5). En su lugar, se beneficiaron de la obtención de títulos mineros que, sin embargo, se solapan en su mayoría con los territorios colectivos afrodescendientes e indígenas, y asimismo de la explotación de los yacimientos de oro “de forma más eficiente” (ibíd.).

A pesar de las formas irregulares y violentas mediante las cuales las ETN y los paramilitares llegaron a ocupar y explotar los territorios colectivos afrodescendientes e indígenas, el Estado operó en gran medida con el fin de proteger los intereses de los actores corporativos globales, no solo para mejorar su posición en el mercado mundial, sino también para garantizar su propia persistencia. Sin consultar debidamente a las comunidades indígenas y afrodescendientes, las autoridades colombianas siguieron concediendo licencias a las ETN para que continuaran explotando las tierras y sus vastos recursos naturales (Oslender, 2007). El pueblo emberá katío, por ejemplo, solicitó el reconocimiento de zonas mineras indígenas. Aunque el estatus se concedió en 1996 (Resolución 8-1704), en 2013, al menos el 62 % de las tierras de esta población indígena estaban sujetas a títulos mineros para las ETN. La mayoría de los títulos mineros pertenecen a un acuerdo conjunto entre AngloGold Ashanti y Glencore Colombia S. A. S. y a Continental Gold Ltd. sucursal Colombia (Kolko, 2017). Aunque el Tribunal de Quibdó, en el que los emberá katío solicitaron una medida de protección, no atribuyó el desplazamiento forzado que tuvo lugar en 2012 a las ETN, uno de los jueces declaró:

Al parecer, algunos actores económicos se han aliado con actores armados irregulares para generar violencia dentro de las comunidades indígenas que elimina o desplaza a los pueblos indígenas de los territorios ancestrales, despejando el camino para la implementación de estos proyectos [...] Esto resulta del hecho de que existen amplios intereses empresariales en los recursos naturales de sus territorios. En algunas partes del país, es claro que los actores han estado vinculados con el conflicto armado y con intereses económicos, y que es este vínculo una de las principales causas del desplazamiento forzado. (OCDE, 2017, pp. 12-13)

Los procesos de apropiación de tierras que van tras el capital transnacional y sus vínculos con la violencia sexual y el desplazamiento interno no son exclusivos del departamento del Chocó, sino comunes en toda Colombia: en 2012, quince



ETN, entre ellas Mineros S. A., Continental Gold, Muriel Mining Corporation, Exploraciones Chocó Colombia S. A., Anglo American Colombia Exploration y Rio Tinto Mining and Exploration Colombia, tenían 83 concesiones mineras con alrededor de 209 000 hectáreas, mientras que a las comunidades locales solo se les otorgaron quince títulos, que cubrían 7000 hectáreas (OCDE, 2017; Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [Indepaz], 2015).

El caso de una periodista colombiana que fue abusada sexualmente por un paramilitar al servicio de las grandes empresas se difundió en los medios de comunicación, y ella constató igualmente que:

nada se interpone a la llegada de las empresas transnacionales [...] pero lo que ocurre en realidad es que las empresas transnacionales financian el crimen y la explotación. De modo que cualquier

acción que exijamos va en contra de la inversión, lo que no ocurrirá, por lo que volvemos a la casilla de salida. Es un círculo vicioso [...]. (Jones, 2016, s. p.)

La periodista continúa diciendo que “la mayoría de las empresas mineras, todas ellas extranjeras, no tenían ningún tipo de plan para prevenir la explotación sexual, aunque sabían que estaba ocurriendo” (Jones, 2016). Por lo tanto, estas poderosas narrativas presentadas en esta sección indican cómo la correlación entre el poder de los actores corporativos, el Estado y las fuerzas paramilitares exagera la relación de violencia. Ellos instrumentalizan la economía política del conflicto de Colombia para realizar intervenciones masivas en territorios afrodescendientes e indígenas, a menudo mediante el uso de la violencia sexual y el desplazamiento interno.



Conclusión





**D**ado que Colombia cuenta con considerables yacimientos de recursos naturales, como carbón, petróleo y oro, y es uno de los mayores productores de mercancías ilícitas, como la cocaína y la marihuana, la apropiación del territorio como una mercancía y la tenencia de la tierra han estado en el centro de las disputas y han sido uno de los motivos centrales de la violencia estructural y manifiesta en el conflicto armado de Colombia (Instituto Kroc de Estudios Internacionales para la Paz, 2020; Escobar, 2004a; Rettberg, 2008). Aunque el académico Achille Mbembe (2001) se ha centrado en la economía política de la “poscolonía africana”, la idea de que existe un vínculo directo entre “la desregulación y la primacía de los mercados [...] y el aumento de la violencia y la creación de organizaciones militares, paramilitares o jurisdiccionales privadas” (p. 75) también se refiere al conflicto de Colombia y, concretamente, al desarrollo tanto del paramilitarismo como de las ETN.

A diferencia de muchos otros conflictos que surgieron durante la época de la Guerra Fría y se redujeron tras finalizar la confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética, Colombia experimentó la intensificación del conflicto armado en la década de 1990 con el uso deliberado de la violencia contra los civiles en regiones ricas en recursos, pero marginadas socioeconómicamente, para apoderarse de tierras valiosas y “proteger los intereses de los inversores en proyectos de agricultura extensiva y minería” (Garzón, 2017, p. 56; Guáqueta, 2003). Al mismo tiempo, el Estado colombiano adoptó políticas neoliberales conocidas como la *apertura económica*, que fueron más fáciles de manipular por los actores económicos globales. En particular, modificó los principios de la industrialización, sustituyó las importaciones y

pasó al desarrollo basado en las exportaciones, es decir, hizo énfasis en un nuevo proceso, que Richani llama “colonización interna” (2013, p. 66). La reestructuración neoliberal no solo proporcionó un nicho de maniobra a los actores locales para acceder a los recursos naturales de Colombia, sino que también aceleró el funcionamiento de las ETN en el sector extractivo, como en el caso del oro, el carbón y el petróleo, transformándolas así en actores principales para la economía colombiana y –como ha demostrado mi investigación– también para el conflicto armado.

Al igual que en otros contextos de conflicto (Leatherman, 2011; Meger, 2016; Nordstrom, 2004), el acceso del capital transnacional a las zonas ricas en recursos de Colombia lo facilitaron en gran medida las redes de milicias armadas. Dado que los conflictos locales entre los grupos guerrilleros, el ejército estatal, los paramilitares y los narcotraficantes habían planteado riesgos para sus actividades intensivas en capital, las ETN que buscaban el entorno empresarial más favorable a sus intereses exigían garantías especiales y disposiciones de seguridad. En consecuencia, la mayoría de ETN contrataron a paramilitares con la intención de *externalizar* la violencia para despejar las tierras y de esta forma garantizar la seguridad de sus operaciones, su personal y su infraestructura, y con la finalidad de despoblar las tierras ricas en recursos donde ejecutarían sus megaproyectos. Al mismo tiempo, el Estado desempeñó un papel importante en este proceso (Hristov, 2014; Maher y Thompson, 2018). O bien los militares cooperaron con los paramilitares para reprimir las protestas sociales y las fuerzas guerrilleras, o bien el Estado *externalizó* la violencia a estas fuerzas de derecha con el propósito de mantener su propia vigencia y la posición del país en el mercado global para la



producción de ganancias. De este modo, las ETN y el Estado capitalizaron la “eficacia del miedo” para justificar la limitación de derechos y la imposición de medidas o iniciativas y prácticas de seguridad cada vez más invasivas (véanse Agamben, 2005; Valencia, 2018). Así, tanto las ETN como el Estado utilizaron a los paramilitares para diversos fines, aunque, eventualmente (y quizás de forma implícita) con la intención de externalizar el “negocio sucio” de la represión (Sachseder, 2020).

Considerados como una fuerza punitiva (Gutiérrez Sanín, 2008), los paramilitares se mostraron especialmente aptos para realizar la “labor” de desplazar a las comunidades locales para la inversión del capital transnacional y proteger los intereses del Estado mediante el uso de la violencia sexual. Aunque todos los actores armados han sido acusados de violencia contra las mujeres, fueron especialmente los paramilitares los que participaron de forma sistemática en actos de violencia sexual y desplazamiento interno para imponer el control territorial y social sobre las actividades cotidianas, laborales y reproductivas de las mujeres, a menudo con la protección del Estado y el apoyo financiero de las ETN. Los estudios, por ejemplo, revelaron que se dirigen principalmente a las mujeres para dominar el territorio, controlar a la población y evitar la reconstrucción del tejido social (Quintero, 2009). La razón por la que estos actores se involucran en la violencia no se debe únicamente a los incentivos económicos, también a las relaciones de poder de género y raciales.

Si bien es probable que todos los grupos armados en Colombia hayan interiorizado una cierta forma de masculinidad militarizada, fueron especialmente los paramilitares quienes asociaron la idea de ser un “buen” hombre con la violencia, las armas y el conflicto, y quienes fueron socializados en un contexto violento y masculinista (Theidon, 2009, p. 17). El estudio de Theidon (2009) ofrece una visión convincente de la construcción de la masculinidad militarizada y su vínculo con la clase social en el conflicto armado de Colombia. Trazó una clara distinción entre los llamamientos de género de los diferentes grupos armados para los hombres del país. Los paramilitares muestran y reproducen una economía simbólica de la masculinidad que está profundamente entrelazada con la economía política del poder material y el beneficio. Aprendieron “a ser duros e impenetrables, tanto física como emocionalmente” a través de entrenamientos y experiencias en combate, lo que probablemente legitima y naturaliza la violencia

contra las mujeres (Theidon, 2009, p. 27). Los paramilitares son, por lo tanto, un proyecto político-económico favorable a los actores económicos locales y globales y reflejan la construcción de un Estado arraigado en la hipermasculinidad, la colonialidad y el militarismo que naturaliza la violencia contra las mujeres (Rojas y Meltzer, 2005; Theidon, 2009). Es así que su violencia no solo puede entenderse como instrumentalista, sino que está informada por su identidad hipermasculina (Meger y Sachseder, 2020, p. 19; véanse también MacKenzie y Foster, 2017, p. 208; Theidon, 2009).

Además del negocio del narcotráfico al que se han dedicado los paramilitares desde la década de 1970, estas fuerzas empezaron a recibir importantes ingresos y a lucrarse de la gestión y el comercio de productos básicos, como el petróleo, el carbón y el oro, por ejemplo, mediante las ETN en la economía política mundial. Debido a su asociación estratégica con dichos actores que realizaban transacciones financieras a varios de sus frentes, los paramilitares ganaron más autonomía y empezaron a controlar la vida política, social y económica. Instalaron a los suyos o a los afiliados a ellos, e impusieron medios de control social, mostrando el descontento hacia todos los que eran significados como el “Otro”. Entre ellos se encontraban aquellos que se desviaban del estado de conducta o que suponían una amenaza para los intereses del capital. Los paramilitares se dirigieron a los “más fáciles” de intimidar, incluyendo a los grupos afrodescendientes e indígenas y, entre ellos, a las mujeres en especial.

En este contexto, la violencia sexual no debe entenderse simplemente como un subproducto del conflicto armado, sino como parte integrante de esta intimidación, pues se ejerce como una forma violenta de opresión, expansión y despojo al servicio de las ETN, el Estado y los paramilitares. Estas formas de actividades económicas forman parte de una “economía clandestina”, que Nordstrom (2004, p. 106) define como “conjuntos complejos de vínculos económicos y políticos interestatales que se mueven al margen de los canales estatales formalmente reconocidos”. Estas economías clandestinas no solo estaban descentralizadas y privatizadas “tanto en los medios de coerción como en los medios de producción e intercambio” (Ballentine y Nitzschke, 2003, p. 2; Nordstrom, 2004). También difuminaron de forma efectiva las fronteras entre las prácticas económicas formales/informales y las criminales/legales (Richani, 2013).



Al atraer a múltiples civiles a sus operaciones, las sombras de la guerra funcionaron como una economía extraestatal y desempeñaron un papel en la intermediación del poder político y en la creación y el desafío de las jerarquías de poder y deferencia (de ahí que haya principios sociales que rigen las relaciones en las sombras). (Leatherman, 2011, p. 135)

El uso de la inversión extranjera y de los grupos paramilitares configuró así una de las formas más baratas de solidificar “los vínculos entre los mercados formales de la economía global productiva y las operaciones clandestinas” (Leatherman, 2011, p. 137). De esta manera, las empresas transnacionales y el propio Estado han sido productivos para el desarrollo del paramilitarismo. Mientras que los terratenientes económicos y políticos locales cobraron importantes rentas al poner los recursos naturales de Colombia a disposición de las ETN para su explotación en la llamada “paraeconomía”, lo que permitió a las empresas utilizar y financiar a los paramilitares para maximizar sus beneficios (Pogge, 2004), las comunidades particularmente marginadas experimentaron altos niveles tanto de violencia sexual como de desplazamiento interno en las regiones anteriormente colonizadas y ricas en recursos naturales. Por lo tanto, no podemos ignorar la relación entre la economía legal y la economía clandestina y “el uso desenfrenado de la violencia como modo de acumulación de riqueza” (Valencia, 2018, p. 25).

En conjunto, Colombia es un ejemplo destacado de cómo las ETN se han convertido en un actor central del conflicto armado y, con ellas, aumenta el riesgo de ser víctima del desplazamiento y de la violencia sexual, especialmente en aquellas zonas ricas en recursos naturales. La violencia contra las mujeres ha persistido y sigue persistiendo en gran medida por la fuerte cooperación entre las fuerzas armadas del Estado y los paramilitares, que a su vez han estado cometiendo esta violencia bajo contrato como seguridad corporativa para las ETN. Mientras que las organizaciones feministas han luchado durante mucho tiempo para crear conciencia sobre la violencia contra las mujeres, calificándola como una fortificación del feminicidio, el Gobierno colombiano aún no ha mostrado suficiente compromiso para proteger sus derechos y cuerpos. Muy al contrario, las grandes ETN siguen contribuyendo directa e indirectamente a la violencia y beneficiándose de esta. Y, sin embargo, aunque las ETN han estado vinculadas a los escándalos

por la contratación de fuerzas paramilitares para proteger sus operaciones, la mayoría no ha sido procesada y Colombia sigue atrayendo el interés de numerosas ETN, entre ellas AngloGold Ashanti. Así, las ETN encontraron una oportunidad favorable para invertir en esta economía política de la violencia que está profundamente entrelazada con las fantasías coloniales sobre el Otro. Según Leatherman (2011, p. 6),

las corporaciones [...] adoptan una posición de no responsabilidad por las personas marginadas en las zonas de guerra cuya explotación está en función de la red global de obtención de beneficios en diamantes, oro, estaño y coltán, y otras mercancías valiosas [...] a través de estos desarrollos, la economía política global se ha militarizado y cargado de violencia.

De este modo, los límites entre las actividades económicas ilegales y los intereses de los actores locales (ilegales), por un lado, y los intereses de los empresarios y compañías “honestos” se vuelven cada vez más difusos, ya que ambos tienen como meta “obtener los mayores beneficios posibles para sus negocios” (Valencia, 2018, p. 144). Las empresas funcionaban como una bisagra entre los canales estatales formalmente reconocidos y las redes clandestinas que facilitaban el movimiento de mercancías desde la explotación de los recursos naturales “a través del mercado formal y hasta los consumidores finales” (Nordstrom, 2004, citado en Meger, 2014, p. 424). Por lo tanto, no solo las formas “abstractas” del capital transnacional son cómplices de la producción de violencia, sino también el “modo de vida imperial” de los usuarios finales (Brand y Wissen, 2017), que contribuye al ciclo de la violencia como medio de debilitamiento, perturbación y fragmentación de comunidades enteras en Colombia.

En el momento de la publicación de este trabajo, el acuerdo de paz entre el anterior Gobierno colombiano y las FARC-EP se remonta a seis años atrás, al 2016, y ha sido presentado a menudo como la apertura de nuevas posibilidades para contrarrestar las persistentes estructuras militarizadas. Sin embargo, algunos de los descuidos más evidentes del actual proceso de paz han sido la deliberada falta de atención al antiguo y continuo papel de los paramilitares y la complicidad del Estado y las ETN en la perpetración de la violencia y en la exacerbación de las fuentes estructurales de desigualdad. Si bien su desmovilización oficial ocurrió entre 2003 y 2006, los paramilitares han ampliado



continuamente sus redes en las antiguas zonas de las FARC-EP, donde ha surgido un vacío de poder, así como en otros sectores políticos, económicos y sociales apoyados por el propio Estado y por actores globales (corporativos), como las ETN. Por lo tanto, los paramilitares siguen siendo un reto importante para la paz y el fin de la violencia para todos en el periodo de reconstrucción posconflicto de Colombia. Además, los intereses económicos pueden seguir beneficiándose y contribuyendo a la continuidad de la violencia contra la población local, especialmente contra las mujeres, los grupos marginados y los opositores al extractivismo.

Al igual que el Estado, los paramilitares y las ETN pueden seguir enriqueciéndose mediante la apropiación de tierras y propiedades, y podrían

tener un interés particular en el mantenimiento de un estado de violencia. La persistencia de la violencia contra las mujeres puede considerarse, por lo tanto, como una de las manifestaciones de que la extracción de recursos naturales, el despojo y la violencia pueden, de hecho, beneficiar a los actores locales y globales (corporativos) (véase también Cramer, 2006; Maher, 2015). Por lo tanto, hay que reconocer los vínculos entre la violencia de género y racializada y la economía política global, pues, de otra forma, “las multinacionales socialmente irresponsables persiguen márgenes de beneficio sin tener en cuenta los derechos humanos, el impacto sobre el medioambiente y otras ‘externalidades negativas’” (Leatherman, 2011, p. 133).





Referencias



- Agamben, G. (2005). *State of Exception*. University of Chicago Press.
- Ahumada, C. (1996). *El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana*. El Áncora Editores.
- Alemán, J. (2016). *Gender, displacement and conflict: An RDS sample of internally displaced persons in Colombia* [tesis de maestría, Universidad de Oslo, Noruega]. Semantic Scholar. <https://pdfs.semanticscholar.org/78fa/09729804d87bbddb7f5c21be3c166603e9f0.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [Acnur] (2005). *UNHCR Global Report 2005 - Colombia*. <https://www.unhcr.org/publications/fundraising/4492675c0/unhcr-global-report-2005-colombia.html>
- Alzate, M. M. (2008). The sexual and reproductive rights of internally displaced women: The embodiment of Colombia's crisis. *Disasters*, 32(1), 131-148. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7717.2007.01031.x>
- Amnistía Internacional (2004, 12 de octubre). *Colombia: "Scarred bodies, hidden crimes": Sexual violence against women in the armed conflict*. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/2021/06/amr230402004en.pdf>
- Amnistía Internacional (2017a, 3 de febrero). *Colombia: Further information: Paramilitary build-up in peace community*. <https://www.amnesty.org/download/documents/amr2356142017english.pdf>
- Amnistía Internacional (2017b, 7 de marzo). *Colombia: Paramilitaries force hundreds off their homes as conflict persists*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/03/colombia-paramilitaries-force-hundreds-off-their-homes-as-conflict-persists/>
- Amnistía Internacional (2018, 9 de abril). *Colombia: Government Must Protect Human Rights Defenders and Community Activists Amid Rising Violence*. <https://www.amnesty.ie/colombia-government-must-protect-human-rights-defenders-community-activists-amid-rising-violence/>
- Anselma, A. (2017, 18 de agosto). In Colombia, 16 women fell victim to sexual violence every hour between 2010 and 2015: Study. *Colombia Reports*. <https://colombiareports.com/colombia-16-women-fell-victim-sexual-violence-every-hour-2010-2015-study/>
- Asomecos Afro. (2015, 25 de junio). *Derrotar la invisibilidad. El reto de las mujeres afrodescendientes en Colombia*. <https://asomecosafro.com.co/derrotar-la-invisibilidad-el-reto-de-las-mujeres-afrodescendientes-en-colombia/>
- Avilés, W. (2006a). Paramilitarism and Colombia's low-intensity democracy. *Journal of Latin American Studies*, 38(2), 379-408. <https://doi.org/10.1017/s0022216x06000757>
- Avilés, W. (2006b). *Global capitalism, democracy and civil-military relations in Colombia*. Suny Press.
- Avilés, W. (2012). War, peace, and human rights in Colombia. *Latin American Perspectives*, 39(1), 140-146. <https://doi.org/10.1177/0094582x11423220>
- Ayala, H. (2011). *La minería en el Pacífico y el Chocó, un conflicto complejo que amerita un análisis interdimensional*. <https://www.gomiam.org/wp-content/uploads/2015/11/Mosquera-2011-La-miner%C3%ADa-en-el->



Pacifico-y-el-Choc%C3%B3-un-conflicto-complejo-que-amerita-un-an%C3%A1lisis-interdimensional.pdf

- Azam, J. y Hoefler, A. (2002). Violence against civilians in civil wars: Looting or terror? *Journal of Peace Research*, 39(4), 461-485. <https://doi.org/10.1177/0022343302039004006>
- Baird, A. (2017). Becoming the 'baddest': Masculine trajectories of gang violence in Medellín. *Journal of Latin American Studies*, 50(1), 183-210. <http://dx.doi.org/10.1017/S0022216X17000761>
- Baird, A. y Rodgers, D. (2015, 28 de septiembre). Are Latin American gangs the new revolutionaries? *ResearchGate*. <https://www.researchgate.net/blog/post/are-latin-american-gangs-the-new-revolutionaries>
- Balaam D. y Dillam, B. (2014). *Introduction to international political economy*. Routledge.
- Ballentine, K. y Nitzschke, H. (Eds.). (2003). *Beyond greed and grievance: Policy lessons from studies in the political economy of armed conflict*. IPA Policy Report. International Peace Academy.
- Ballentine, K. y Sherman, J. (Eds.). (2003). *The political economy of armed conflict: Beyond greed and grievance*. Project of the International Peace Academy. Lynne Rienner.
- Baud, M. y Meertens, D. (2003). *Colombia from the inside: Perspectives on drugs, war and peace*. Centre for Latin American Research and Documentation (Cedla).
- Benjamin, W. (2007). Book on the philosophy of history. En H. Arendt (Ed.), *Illuminations* (pp. 253-264). Schocken Books.
- Berdal, M. y Keen, D. (1997). Violence and economic agendas in civil wars: Some policy implications. *Millennium*, 26(3), 795-818. <https://doi.org/10.1177/03058298970260030401>
- Bieler, A., Bozkurt, S., Crook, M., Cruttenden, P., Erol, E., Morton, A., Tansel, C. y Uzgören, E. (2016). The enduring relevance of Rosa Luxemburg's *The accumulation of capital*: Conceptual and empirical considerations. *Journal of International Relations and Development*, 19(3), 420-447. <https://doi.org/10.1057/jird.2014.18>
- Blakeley, R. (2009). *State terrorism and neoliberalism: The north in the south*. Routledge.
- Boesten, J. (2010). Analyzing rape regimes at the interface of war and peace in Peru. *International Journal of Transitional Justice*, 4(10), 110-129. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijp029>
- Bonet, J. (2007). *¿Por qué es pobre el Chocó?* Bogotá: Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-90.pdf>
- Boutron, C. (2018). Engendering peacebuilding: The international gender nomenclature of peace politics and women's participation in the Colombian peace process. *Journal of Peacebuilding & Development*, 13(2), 116-212. <https://doi.org/10.1080/15423166.2018.1468799>
- Brand, U. y Wissen, M. (2017). *Imperiale Lebensweise. Zur Ausbeutung von Natur und Mensch im globalen Kapitalismus*. Oekom.
- Briken, K. y Eick, V. (2017). Commodified pacification: Police, commercial security and the State. En C. B. Tansel (Ed.), *States of discipline: Authoritarian neoliberalism and the contested reproduction of capitalist order* (pp. 47-66). Rowman & Littlefield International.
- Brown, C. y Ainley, K. (2009). *Understanding International Relations*. Palgrave MacMillan.
- Brown, W. (2005). *Edgework: Critical essays on knowledge and politics*. Princeton University Press.
- Brownmiller, S. (1975). *Against our will: Men, women, and rape*. Fawcett.
- Bruff, I. (2014). The rise of authoritarian neoliberalism. *Rethinking Marxism*, 26(1), 113-129. <https://doi.org/10.1080/08935696.2013.843250>
- Bustamante, V. (2017). De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia. *Revista de Sociología y Antropología Virajes*, 19(1), 147-163. <https://doi.org/10.17151/rasv.2017.19.1.8>
- Cámara de Comercio de Austria (2018, 26 de enero). *Kolumbiens Präsident Santos Calderón zu Wirtschaftsgespräch in der wko*. OTS. [https://www.ots.at/presseaussendung/OTS\\_20180126\\_OTS0090/kolumbiens-praesident-santos-caldern-zu-wirtschaftsgespraechen-in-der-wkoe](https://www.ots.at/presseaussendung/OTS_20180126_OTS0090/kolumbiens-praesident-santos-caldern-zu-wirtschaftsgespraechen-in-der-wkoe)



- Camello Pinilla, S. M. (2017). *(Po)ethical indigenous language practices: Redefining revitalisation and challenging epistemic colonial violence in Colombia* [tesis doctoral, Universidad de Londres]. Goldsmiths. [https://research.gold.ac.uk/20167/1/cuL\\_thesis\\_CamelloPinillaS\\_2017.pdf](https://research.gold.ac.uk/20167/1/cuL_thesis_CamelloPinillaS_2017.pdf)
- Carrillo, A. (2009). Internal displacement in Colombia: Humanitarian, economic and social consequences in urban settings and current challenges. *International Review of the Red Cross*, 91(875), 527-546. <https://doi.org/10.1017/s1816383109990427>
- Carroll, L. A. (2011). *Violent democratization: Social movements, elites, and politics in Colombia's rural war zones, 1984-2008*. University of Notre Dame.
- Casey, N. y Jakes, L. (2019, 29 de agosto). Colombia's former FARC guerrilla leader calls for return to war. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2019/08/29/world/americas/colombia-farc-rebel-war.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/1.-Basta-ya-2021-baja.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2016). *La justicia demanda memoria*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/bloque-calima-la-justicia-demanda-memoria.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2017). *Basta Ya! Colombia: Memories of War and Dignity*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/basta-ya-ingles/BASTA-YA-ingles.pdf>
- Céspedes-Báez, L. M. (2014). Más allá de lo que es medible el feminismo de la gobernanza y los indicadores en Colombia. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 12(25), 375-444. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ill4-25.madl>
- Céspedes-Báez, L. M. (2016). Gender panic and the failure of a peace agreement. *AJIL Unbound*, 110, 183-187. <https://doi.org/10.1017/S2398772300003044>
- Céspedes-Báez, L. M. (2017). En los confines de lo posible: inclusión del enfoque de género en el Acuerdo de La Habana. En L. M. Céspedes-Báez y E. Prieto-Ríos (Eds.), *Utopía u oportunidad fallida. Análisis crítico del Acuerdo de Paz* (pp. 295-326). Editorial Universidad del Rosario.
- Cockburn, C. (2004). The continuum of violence. A gender perspective on war and peace. En W. Giles y J. Hyndman (Eds.), *Sites of violence: Gender and conflict zones* (pp. 24-44). University of California Press.
- Cockburn, C. (2005). 'Violence came here yesterday': *The women's movement against war in Colombia*. Research Profile No. 7. <https://www.cynthiacockburn.org/ColumbiaEngblog.pdf>
- Cockburn, C. (2010). War and militarism. En L. J. Shepherd (Ed.), *Gender matters in global politics. A feminist introduction to international relations* (pp. 105-115). Routledge.
- Cohen, D. K. (2013). Explaining Rape during civil war: Cross-national evidence (1980-2009). *American Political Science Review*, 107(3), 461-477. <http://dx.doi.org/10.1017/s0003055413000221>
- Cohn, C. (2012). *Women and wars: Contested histories, uncertain futures*. Polity.
- Collier, P. y Hoeffler, A. (2004). Greed and grievance in civil war. *Oxford Economic Papers*, 56(4), 563-595. <https://doi.org/10.1093.oep/gpf064>
- Colombia Reports (2019, 22 de mayo). Para-economics. *Colombia Reports*. <https://colombiareports.com/amp/para-economics-in-colombia/>
- Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos [CIDH] (2004). *Violence and discrimination against women in the armed conflict in Colombia*. <http://www.cidh.oas.org/women/colombia06eng/part4co.htm>
- Comisión Interamericana sobre Derechos Humanos [CIDH] (2018). *Annual report 2018: Chapter V: Follow-up to recommendations made by the IACHR in its country or thematic reports*. <http://www.oas.org/en/iachr/docs/annual/2018/docs/ia2018cap.5co-en.pdf>
- Corporación Sisma Mujer (2020, 25 de noviembre). *La pandemia antes del*



- Covid-19: violencias hacia las mujeres y niñas en Colombia durante 2019 y 2020: Boletín n.º 22.* <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/Boleti%cc%81n-22-3.pdf>
- Corte Constitucional (2009, 26 de enero). Auto 005/2009 (Manuel José Cepeda Espinosa, M. P.). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a005-09.htm>
- Cox, R. W. (1981). Social forces, states and world orders: Beyond international relations theory. *Millennium*, 10(2), 126-155. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>
- Cox, R. W. (1987). *Production, power, and world order: Social forces in the making of history*. Columbia University Press.
- Cramer, C. (2006). *Civil war is not a stupid thing: Accounting for violence in developing countries*. Hurst.
- Cubides, F. (2001). From private to public violence: The paramilitaries. En C. Bergquist, R. Peñaranda y G. Sánchez (Eds.), *Violence in Colombia, 1990-2000: Waging war and negotiating peace* (pp. 125-150). Rowman & Littlefield Publishers.
- Curbet, J. (2007). *Conflictos globales, violencias locales*. Flacso.
- Davenport, C., Moore, W. y Poe, S. (2003). Sometimes you just have to leave: Domestic threats and forced migration, 1964-1989. *International interactions. Empirical and Theoretical Research in International Relations*, 29(1), 27-55. <http://dx.doi.org/10.1080/03050620304597>
- Davies, S. E. y True, J. (2015). The pandemic of conflict-related sexual violence and the political economy of gender inequality. En A. Powell, N. Henry y A. Flynn (Eds.), *Rape Justice* (pp. 160-181). Palgrave Macmillan.
- Driffield, N., Jones, C. y Crotty, J. (2013). International business research and risky investments, an analysis of FDI in conflict zones. *International Business Review*, 22(1), 140-155. <https://doi.org/10.1016/j.ibusrev.2012.03.001>
- Duncanson, C. (2015). Hegemonic masculinity and the possibility of change in gender relations. *Men and Masculinities*, 18(2), 231-248. <https://doi.org/10.1177%2f1097184x15584>
- Ells, C. y Gutfreund, S. (2006). Myths about qualitative research and the tri-council policy statement. *The Canadian Journal of Sociology/Cahiers Canadiens De Sociologie*, 31(3), 361-373. <https://doi.org/10.1353/cjs.2006.0053>
- Engel, S. e Ibáñez, A. M. (2007). Displacement due to violence in Colombia: A household-level analysis. *Economic Development and Cultural Change*, 55(2), 335-365. <https://doi.org/10.1086/508712>
- Enloe, C. (2007). *Globalization and militarism: Feminists make the link*. Rowman & Littlefield.
- Eriksson Baaz, M. y Stern, M. (2010). *The complexity of violence: A critical analysis of sexual violence in the Democratic Republic of Congo*. (Sida Working Paper on Gender-Based Violence). Uppsala: Nordic Africa Institute.
- Eriksson Baaz, M. y Stern, M. (2013). *Sexual violence as a weapon of war? Perceptions, prescriptions, problems in the Congo and beyond*. Zed Books.
- Eriksson Baaz, M. y Stern, M. (2018). Curious erasures: The sexual in wartime sexual violence. *International Feminist Journal of Politics*, 20(3), 295-314. <https://doi.org/10.1080/14616742.2018.1459197>
- Escobar, A. (2004a). Development, violence and the new imperial order. *Development*, 47(1), 15-21. <https://ideas.repec.org/a/pal/develp/v47y2004i1p15-21.html>
- Escobar, A. (2004b). Beyond the Third World: Imperial globality, global coloniality and anti-globalisation social movements. *Third World Quarterly*, 25(1), 207-30. <https://doi.org/10.1080/0143659042000185417>
- Evans, M. (2011, 7 de abril). *The Chiquita Papers. Banana giant's paramilitary payoffs detailed in trove of declassified legal, financial documents*. <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB340/>
- Fassin, D. (2011). Racialization. How to do races with bodies. En F. Mascia-Lees (Ed.), *A Companion to the anthropology of the body and embodiment* (pp. 419-434). Blackwell Publishing. <https://doi.org/10.1002/9781444340488.ch24>
- Ferguson, J. (2009). The uses of neoliberalism. *Antipode*, 41(1), 166-184. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2009.00721.x>
- Forero, J. E. (2012a, 13 de abril). 'Colombian miracle' takes off. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/world/>





- [the\\_americas/colombian-miracle-takes-of-f/2012/04/13/gIQAsnEdET\\_story.html](http://the_americas/colombian-miracle-takes-of-f/2012/04/13/gIQAsnEdET_story.html)
- Forero, J. E. (2012b). *La economía política del paramilitarismo colombiano*. Flacso.
- Garzón, S. (2017). *Forcibly urban: Internally displaced persons' experiences of Bogotá's neoliberal transformation* [tesis doctoral, Universidad Centroeuropea, Budapest]. CEU eTD Collection. [http://www.etd.ceu.edu/2017/garzon-ramirez\\_sonia.pdf](http://www.etd.ceu.edu/2017/garzon-ramirez_sonia.pdf)
- Gill, S. (2008). *Power and resistance in the New World order*. Palgrave MacMillan.
- Gill, S. (2017, 20 de noviembre). Colombia's armed conflict left more than 15,000 victims of sexual violence: Report. *Colombia Reports*. <https://colombiareports.com/1500-victims-sexual-violence-colombias-armed-conflict-report/>
- Giraldo, C. (2002). *Finanzas públicas en América Latina: la economía política*. Ediciones Desde Abajo.
- Gómez-Correal, D. (2016). De amor, vientre y sangre: politización de lazos íntimos de pertenencia y cuidado en Colombia. *Revista en Otras Palabras*, (23), 103-119. [https://www.revistaenotraspalabras.com/\\_files/ugd/b0a83c\\_019aabdaba834e1cb4bae17110526350.pdf](https://www.revistaenotraspalabras.com/_files/ugd/b0a83c_019aabdaba834e1cb4bae17110526350.pdf)
- González, F., Bolívar, I. y Vázquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia*. Cinep.
- Govasli Nilsen, L. (2014). *Patterns of wartime sexual violence: Perspectives from Colombia*. University of Oslo.
- Grosfoguel, R. (2011). Decolonizing post-colonial studies and paradigms of political economy: Transmodernity, decolonial thinking, and global coloniality. *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, 1(1). <https://doi.org/10.5070/T41100004>
- Guáqueta, A. (2003). The colombian conflict: Political and economic dimensions. En K. Ballentine y J. Sherman (Eds.), *The political economy of armed conflict: Beyond the greed and grievance* (pp. 73-106). Lynne Rienner.
- Guáqueta, A. (2013). Harnessing corporations: Lessons from the voluntary principles on security and human rights in Colombia and Indonesia. *Journal of Asian Public Policy*, 6(2), 129-146.
- Gutiérrez Sanín, F. (2008). Telling the difference: Guerrillas and paramilitaries in the colombian war. *Politics & Society*, 36(1), 3-34. <https://doi.org/10.1177/0032329207312181>
- Guzmán Campos, G., Fals-Borda, O. y Umaña Luna, E. (1977). *La Violencia en Colombia: estudio de un proceso social. punta de lanza hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford University Press.
- Hedman, E. L. E. (2005). A state of emergency, a strategy of war: Internal displacement, forced relocation, and involuntary return in Aceh. En E. L. E. Hedmann (Ed.), *Aceh under martial law: Conflict, violence and displacement* (pp. 7-12). University of Oxford.
- Hristov, J. (2009). *Blood and capital*. Ohio University Press.
- Hristov, J. (2014). *Paramilitarism and neoliberalism: Violent systems of capital accumulation in Colombia and beyond*. Pluto Press.
- Human Rights Watch [HRW] (2001). *The "Sixth Division": Military-paramilitary ties and U.S. policy in Colombia*. <https://www.hrw.org/reports/2001/colombia/6theng.pdf>
- Human Rights Watch [HRW] (2017). *Colombia. Events of 2016*. Consultado el 17 de septiembre de 2017. <https://www.hrw.org/world-report/2017/country-chapters/colombia>
- Ibáñez, A. M. (2009a). Forced displacement in Colombia: Magnitude and causes. *The Economics of Peace and Security Journal*, 4(1), 48-53. <http://dx.doi.org/10.15355/epsj.4.1.48>
- Ibáñez, A. M. (2009b). *El desplazamiento forzoso en Colombia: un camino sin retorno hacia la pobreza*. Editorial Kimpres Ltda.
- Ibáñez, A. M. y Moya, A. (2007). *La población desplazada en Colombia: examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales*. Departamento Nacional de Planeación. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6682.pdf>
- Ibáñez, A. M. y Querubín, P. (2004). *Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*. Universidad de los Andes,





- Facultad de Economía, CEDE. <http://hdl.handle.net/1992/7877>
- Ibáñez, A. M. y Vélez, C. E. (2008). Civil conflict and forced migration: The micro determinants and welfare loss of displacement in Colombia. *World Development*, 36(4), 659-676. <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.04.013>
- Institute on Race Equality, and Human Rights (2016, 25 de agosto). Final Peace Accords in Colombia include Ethnic Chapter. <https://raceandequality.org/english/final-peace-accords-in-colombia-include-ethnic-chapter/>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [Indepaz] (2015). *XI informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares 2014*. Consultado el 17 de septiembre de 2016. <http://www.indepaz.org.co/portfolio/xi-informe-sobre-presencia-de-grupos-narcoparamilitares-2014/>
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2020). *Towards implementation of women's rights in the Colombian Final Peace Accord: Progress, opportunities and challenges*. Iniciativa Barómetro; University of Notre Dame; Peace Accords Matrix Team. <https://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2020/11/Towards-Implementation-of-Womens-Rights-in-the-Colombian-Final-Peace-Accord-2.pdf>
- Intermón Oxfam (2010, 9 de diciembre). *La violencia sexual en Colombia: primera encuesta de prevalencia. Nota informativa de Oxfam*. [https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/101206\\_Violencia\\_sexual\\_Colombia.pdf](https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/101206_Violencia_sexual_Colombia.pdf)
- Internal Displacement Monitoring Centre [IDMC] (2019). *Colombia*. Consultado el 1 de septiembre de 2019. <http://www.internal-displacement.org/countries/colombia?page=1>
- Jamali, D. y Ramez, M. (2010). Business-conflict linkages: Revisiting MNCs, CSR, and conflict. *Journal of Business Ethics*, 93(3), 443-464. <https://doi.org/10.1007/s10551-009-0232-8>
- Jean, F. y Rufin, J. C. (1996). *Economie de guerres civiles*. Hachette Littérature.
- Jones, S. (2016, 7 de abril). *Illegal gold mining drives human rights abuses in Latin America, claims study*. The Guardian. <https://www.theguardian.com/global-development/2016/apr/07/illegal-gold-mining-drives-human-rights-abuses-in-latin-america-claims-giatoc-study>
- Kaldor, M. (1999). *New and old wars: Organized violence in a global era*. Polity Press.
- Kaplan, O. y Nussio, E. (2018). Explaining recidivism of ex-combatants in Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 62(1), 64-93. <https://doi.org/10.1177%2f0022002716644326>
- Keen, B. y Haynes, K. (2012). *A History of Latin America*. Wadsworth Publishing.
- Kolko (2017). *Kolumbien-aktuell No. 574 und Monatsbericht | Oktober 2017*. <https://www.kolko.net/aktuelles/kolumbien-aktuell-no-574-und-monatsbericht-oktober-2017/>
- Koonings, K. y Kruijt, D. (2004). *Armed actors. Organized violence and state failure in Latin America*. Zed Books.
- Kreft, A. K. (2018). Responding to sexual violence: Women's mobilization in war. *Journal of Peace Research*, 56(2), 220-233. <https://doi.org/10.1177%2f0022343318800361>
- Kunz, R. y Sjöberg, A. K. (2009, 15-18 de febrero). *Empowered or oppressed: Female combatants in the Colombian guerrilla, the case of the Revolutionary Armed Forces of Colombia - FARC* [ponencia]. Annual Convention of the International Studies Association, New York.
- Le Billon, P. (2008). Diamond wars? conflict diamonds and geographies of resource wars. *Annals of the Association of American Geographers*, 98(2), 345-372. <https://doi.org/10.1080/00045600801922422>
- Leatherman, J. (2011). *Sexual violence and armed conflict*. Polity Press.
- Levy, L. D. y Kaplan, R. (2008). CSR and theories of global governance: Strategic contestation in global issue areas. En A. Crane, A. McWilliams, D. Matten, J. Moon y D. S. Siegel (Eds.), *The Oxford Handbook of Corporate Social Responsibility* (pp. 432-472). Oxford University Press.
- Levy, L. D. y Prakash, A. (2003). Bargains old and new: Multinational corporations in global governance. *Business and Politics*, 5, 131-150. <https://doi.org/10.1080/136952503200125358>
- Lopes, C. (2012). Economic growth and inequality: The new post-Washington



- consensus. *RCCS Annual Review. A selection from the Portuguese journal Revista Crítica de Ciências Sociais*, (4), 69-85. <https://doi.org/10.4000/rccsar.426>
- Lubkeman, S. C. (2008). Involuntary immobility: On a theoretical invisibility in forced migration studies. *Journal of Refugee Studies*, 21(4), 454-475. <http://dx.doi.org/10.1093/jrs/fen043>
- Luxemburg, R. (1988). Militarism as a province of accumulation. En D. Gioseffi (Ed.), *Women on war: Essential voices for the nuclear age*. Simon & Schuster Inc.
- Luxemburg, R. [1913] (2003). *The accumulation of capital*. Routledge.
- MacKenzie, M. y Foster, A. (2017). Masculinity nostalgia: How war and occupation inspire a yearning for gender order. *Security Dialogue*, 48(3), 206-223. <https://doi.org/10.1177/0967010617696238>
- Maher, D. (2015). Rooted in violence: Civil war, international trade and the expansion of palm oil in Colombia. *New Political Economy*, 20(2), 299-330. <http://dx.doi.org/10.1080/13563467.2014.923825>
- Maher, D. y Thomson, A. (2011). The terror that underpins the 'peace': The political economy of Colombia's paramilitary demobilisation process. *Critical Studies on Terrorism*, 4(1), 95-113. <https://doi.org/10.1080/17539153.2011.553391>
- Maher, D. y Thomson, A. (2018) A precarious peace? The threat of paramilitary violence to the peace process in Colombia. *Third World Quarterly*, 39(11), 2142-2172. <https://doi.org/10.1080/01436597.2018.1508992>
- Martin-Ortega, O. (2008). Deadly ventures? Multinational corporations and paramilitaries in Colombia. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 16(2), 1-13. [http://www.reei.org/index.php/revista/num16/archivos/MARTINORTEGA\\_Olga.pdf](http://www.reei.org/index.php/revista/num16/archivos/MARTINORTEGA_Olga.pdf)
- Massey, D. (2004). Geographies of Responsibility. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 86(1), 5-18. <https://doi.org/10.1111/j.0435-3684.2004.00150.x>
- Mbembe, A. (2001). *On the postcolony*. University of California Press.
- Meertens, D. (2001). The nostalgic future: Terror, displacement and gender in Colombia. En C. Moser y F. Clark (Eds.), *Victims, perpetrators or actors? Gender, armed conflict & political violence* (pp. 133-156). Zed Books.
- Meertens, D. y Segura-Escobar, N. (1996). Uprooted lives: Gender, violence and displacement in Colombia. *Singapore Journal of Tropical Geography*, 17(2), 165-178. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9493.1996.tb00091.x>
- Meertens, D. y Zambrano, M. (2010). Citizenship deferred: The politics of victimhood, land restitution and gender justice in the Colombian (post?) conflict. *The International Journal of Transitional Justice*, 2(4), 189-205. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijq009>
- Meertens, D., Viveros, M. y Arango, L. G. (2008). Discriminación étnico-racial, desplazamiento y género en los procesos identitarios de la población 'negra' en sectores populares de Bogotá. En M. Zabala (Comp.), *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe* (pp. 181-214). Clacso.
- Meger, S. (2011). Rape in contemporary warfare: The role of globalization in wartime sexual violence. *African Conflict and Peacebuilding Review*, 1(1), 100-132. <http://dx.doi.org/10.1353/acp.2011.0003>
- Meger, S. (2014). Toward a feminist political economy of wartime sexual violence. *International Feminist Journal of Politics*, 17(3), 416-434. <https://doi.org/10.1080/14616742.2014.941253>
- Meger, S. (2016). *Rape loot pillage: The political economy of sexual violence in armed conflict*. Oxford University Press.
- Meger, S. (2017). War as feminized labour in the global political economy of neoimperialism. *Postcolonial Studies*, 19(4), 378-392. <http://dx.doi.org/10.1080/13688790.2016.1317389>
- Meger, S. y Sachseder, J. (2020). Militarized peace: Understanding post-conflict violence in the wake of the peace deal in Colombia. *Globalizations*, 17(6), 953-997. <https://doi.org/10.1080/14747731.2020.1712765>
- Melander, E. (2005). Gender equality and intrastate armed conflict. *Journal of International Studies Quarterly*, 49(4), 695-714. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2478.2005.00384.x>



- Melander, E. y Öberg, M. (2007). Time to go? Duration dependence in forced migration. *International interactions. Empirical and Theoretical Research in International Relations*, 32(5), 129-152. <https://doi.org/10.1080/03050620600574873>
- Mihalache-O'keef, A. y Vashchilko, T. (2010). Foreign direct investors in conflict zones. En M. Berdal y A. Wennmann (Eds.), *Ending wars, consolidating peace: Economic perspectives* (pp. 137-156). Routledge.
- "Minería ilegal: entre el oro y el crimen". (2013, 29 de marzo). *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/oro-crimen-mineria-ilegal/338107-3/>
- Minority Rights Group International (2008). *World directory of minorities and indigenous peoples - Colombia: Afro-colombians*. <https://www.refworld.org/docid/49749d3cc.html>
- Miroff, N. (2016, 5 de septiembre). *Colombia's war has displaced 7 million. With peace, will they go home?* The Washington Post. [https://www.washingtonpost.com/world/the\\_americas/colombias-war-has-displaced-7-million-with-peace-will-they-go-home/2016/09/05/538df3c6-6eb8-11e6-993f-73c693a89820\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/colombias-war-has-displaced-7-million-with-peace-will-they-go-home/2016/09/05/538df3c6-6eb8-11e6-993f-73c693a89820_story.html)
- Mooney, E. (2005). The concept of internal displacement and the case for internally displaced persons as a category of concern. *Refugee Survey Quarterly*, 24(3), 6-26. <http://dx.doi.org/10.1093/rsq/hdi049>
- Moran, T. H. (1978). Multinational corporations and dependency: A dialogue for dependistas and non-dependistas. *International Organization*, 32(1), 79-100. <https://doi.org/10.1017/s0020818300003878>
- Moser, C. y Clark, F. (2001). The gendered continuum of violence and conflict. En C. Moser y F. Clark (Eds.), *Victims, perpetrators or actors? Gender, armed conflict & political violence* (pp. 110-123). Zed Books.
- Múnera, A. (2005). *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Editorial Planeta.
- Munkler, H. (2005). *The new wars*. Polity Press.
- Murdoch, J. y Sandler, T. (2002). Civil wars and economic growth: A regional comparison. *Defense and Peace Economics*, 13(6), 451-464. <http://dx.doi.org/10.1080/10242690214336>
- Murdoch, J. y Sandler, T. (2004). Civil wars and economic growth: Spatial dispersion. *American Journal of Political Science*, 48(1), 138-151. <https://doi.org/10.1111/j.0092-5853.2004.00061.x>
- Nordstrom, C. (2004). *Shadows of war: Violence, power, and international profiteering in the twenty-first century*. University of California Press.
- Nussio, E. y Oppenheim, B. (2014). Anti-social capital in former members of non-state armed groups: A case study of Colombia. *Studies in Conflict & Terrorism*, 37(12), 999-1023. <https://doi.org/10.1080/1057610x.2014.962438>
- Olivera, M., Pachón, M. y Perry, G. (2010). *The political economy of fiscal reform: The case of Colombia, 1986-2006*. Inter-American Development Bank, Research Department. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1817291>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016, 16 de junio). *Colombia: UN experts urge protection of Afro-Colombian communities against elevating violence*. UN News. <https://news.un.org/en/story/2016/06/532252-colombia-un-experts-urge-protection-afro-colombian-communities-against>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2017). *Annual report on the OECD guidelines for transnational enterprises 2016*. París: OECD. <http://www.oecd.org/investment/mne/annualreportsontheguidelines.htm>
- Oslender, U. (2007). Violence in development: The logic of forced displacement on Colombia's Pacific coast. *Development in Practice*, 17(6), 752-764. <http://dx.doi.org/10.1080/09614520701628147>
- Oxfam (2009, 9 de septiembre). *Sexual violence in Colombia. Instrument of war*. Oxfam briefing paper. Oxfam International. <https://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/sexual-violence-in-colombia-instrument-of-war-114593>
- Oxfam (2016, 30 de noviembre). *Unearthed: Land, power and inequality in Latin America*. Oxfam International. <https://www.oxfam.org/en/research/unearthed-land-power-and-inequality-latin-america>



- Oxfam América (2017, 18 de mayo). *Rural women and human rights defenders key to Colombian peace*. <https://www.oxfamamerica.org/press/rural-women-and-human-rights-defenders-key-to-colombian-peace/>
- Paarlberg-Kvam, K. (2019). What's to come is more complicated: Feminist visions of peace in Colombia. *International Feminist Journal of Politics*, 21(2), 194-223. <https://doi.org/10.1080/14616742.2018.1487266>
- Patomäki, H. (2008). *The political economy of global security: War, future crises and changes in global governance*. Routledge.
- Payne, W. (2016). Death-squads contemplating queers as citizens: What Colombian paramilitaries are saying. *Gender, Place and Culture*, 23(3), 328-344. <http://dx.doi.org/10.1080/0966369X.2015.1013442>
- Pogge, T. (2004). The first UN millennium development goal: A cause for celebration? *Journal of Human Development*, 5(3), 377-397. <https://doi.org/10.1080/1464988042000277251>
- Posada-Carbó, E. (2007). *La nación soñada: violencia, liberalismo y democracia en Colombia*. Grupo Editorial Norma.
- Puyana, A. M. (1999). Cultivos ilícitos, fumigación y desplazamiento en la Amazonía y la Orinoquía. En F. Cubides y C. Domínguez (Eds.), *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales* (pp. 240-273). Centro De Estudios Sociales - Universidad Nacional de Colombia; Ministerio del Interior.
- Quijano, A. y Kelly, J. (2012). A tale of two conflicts: An unexpected reading of sexual violence in conflict through the cases of Colombia and Democratic Republic of Congo. En M. Bergsmo, A. B. Skre y E. J. Wood (Eds.), *Understanding and proving international sex crimes* (pp. 437-494). Harvard University Press.
- Quintero, A. (Coord.). (2009). *Mujeres en conflicto: violencia sexual y paramilitarismo*. Corporación Sisma Mujer - Fundació Catalana Desenvolupament Comunitari (FDC). <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/2009-Mujeres-en-Conflicto-Violencia-Sexual-y-Paramilitarismo.pdf>
- Ramírez-Torres, D. (2015). *Interview on Colombia's peace process with Danny Ramirez of the National Conference of Afro-Colombian Organizations*. Colombia Peace. Consultado el 17 de septiembre de 2016. <https://colombiapace.org/interview-on-colombias-peace-process-with-danny-ramirez-of-the-national-conference-of-afro-colombian-organizations/>
- Reno, W. (1998). *Warlord politics and the African state*. Lynne Rienner.
- Restrepo, J. A., Spagat, M. y Vargas, J. F. (2006). Special data feature; The severity of the Colombian conflict: Cross-country datasets versus new micro-data. *Journal of Peace Research*, 43(1), 99-115. <https://doi.org/10.1177/0022343306059924>
- Rettberg, A. (Comp.). (2008). *Reparación en Colombia. ¿Qué quieren las víctimas?* Universidad de los Andes; GIZ.
- Reuters (2010, 20 de noviembre). *Colombia says apparently kills senior leftist rebel*. Reuters. <https://www.reuters.com/article/us-colombia-rebels-idUSTRE6AJ1wx20101120>
- Richani, N. (2002). *Systems of violence: The political economy of war and peace in Colombia*. State University of New York Press.
- Richani, N. (2007). Caudillos and the crisis of the Colombian State: Fragmented sovereignty, the war system and the privatisation of counterinsurgency in Colombia. *Third World Quarterly*, 28(2), 403-417. <https://doi.org/10.1080/01436590601153937>
- Richani, N. (2012). The agrarian rentier political economy: Land concentration and food insecurity in Colombia. *Latin American Research Review*, 47(2), 51-78. <http://dx.doi.org/10.1353/lar.2012.0025>
- Richani, N. (2013). *Systems of violence: The political economy of war and peace in Colombia*. (2.ª ed.). State University of New York Press.
- Robinson, W. (2003). *Transnational conflicts: Central America, social change and globalization*. Verso.
- Robinson, W. (2009). Global capitalism theory and the emergence of transnational elites. *Critical Sociology*, 38(3), 349-363. <https://doi.org/10.1177/0896920511411592>
- Rochlin, J. F. (2007). *Social forces and the revolution in military affairs: The cases of Colombia and Mexico*. Palgrave Macmillan.





- Rojas, C. y Meltzer, J. (2005). *Elusive peace: International, national and local dimensions of conflict in Colombia*. Palgrave Macmillan.
- Rojas, G. y Hurtado, P. (2014). *Grupos posdesmovilización y desplazamiento forzado en Colombia: una aproximación cuantitativa*. Codhes. Consultado el 25 de septiembre de 2016. [http://www.codhes.org/~codhes/images/Articulos/GPD\\_y\\_desplazamiento\\_forzado\\_en\\_Colombia.pdf](http://www.codhes.org/~codhes/images/Articulos/GPD_y_desplazamiento_forzado_en_Colombia.pdf)
- Romero, M. y Torres, D. (2011). Drummond, Chiquita, y paramilitares: adaptación y negociación de ventajas en medio del conflicto. En M. Romero (Ed.), *La economía de los paramilitares* (pp. 149-190). Random House.
- Ross, C. (2003). *Poder, mercado y Estado: los bancos de Chile en el siglo XIX*. LOM.
- Sachseder, J. (2020). Cleared for investment: The intersections of transnational capital, gender and race in the production of sexual violence and internal displacement in Colombia's armed conflict [Despejado para la inversión: Las intersecciones del capital transnacional, el género y la raza en la producción de la violencia sexual y el desplazamiento interno en el conflicto armado de Colombia]. *International Feminist Journal of Politics*, 22(2), 162-168. <https://doi.org/10.1080/14616742.2019.1702473>
- Samuel, K., Slatter, C. y Gunasekara, V. (Eds.) (2019). *The political economy of conflict and violence against women: Cases from the South*. Zed Books.
- Sánchez-Garzoli, G. (2016, 19 de enero). *Women are key to making peace last in war-torn Colombia*. WOLA. <https://www.wola.org/analysis/women-are-key-to-making-peace-last-in-war-torn-colombia/>
- Schmidt, I. (2012). Rosa Luxemburg's accumulation of capital: A centennial update with additions from long wave theory and Karl Polanyi's great transformation. *Critique: Journal of Socialist Thought*, 40(3), 337-356. <https://doi.org/10.1080/00111619.2012.69775>
- Segato, R. (2014). El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad. *Revista Estudios Feministas*, 22(2), 593-616. <https://www.redalyc.org/pdf/381/38131661012.pdf>
- Seifert, R. (1996). The second front: The logic of sexual violence in wars. *Women's Studies International Forum*, 19(1-2), 35-43. [http://dx.doi.org/10.1016/0277-5395\(95\)00078-x](http://dx.doi.org/10.1016/0277-5395(95)00078-x)
- Sklair, L. (2001). *The transnational capitalist class*. Blackwell.
- Sklair, L. (2002). Democracy and the transnational capitalist class. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 581(1), 144-157. <https://doi.org/10.1177%2f000271620258100113>
- Tansel, C. B. (2017). Authoritarian neoliberalism: Towards a new research agenda. En C. B. Tansel (Ed.), *States of discipline: Authoritarian neoliberalism and the contested reproduction of capitalist order* (pp. 1-28). Rowman & Littlefield International.
- Tate, W. (2001). Paramilitaries in Colombia. *The Brown Journal of World Affairs*, 8(1), 163-175. <https://doi.org/10.26300/vxe0-tk75>
- Tate, W. (2007). *Counting the dead: The culture and politics of human rights activism in Colombia*. University of California Press.
- Telesur (2019, abril). *Feminicidio en alza: más de 10 mil casos este año en Colombia*. Telesur. Consultado en abril de 2018. <http://wp.telesurtv.net/news/feminicidio-colombia-aumenta-primer-semester-20180802-0024.html>
- Theidon, K. (2009). Reconstructing masculinities: The disarmament, demobilization, and reintegration of former combatants in Colombia. *Human Rights Quarterly*, 31(1), 1-34. <http://dx.doi.org/10.1353/hrq.0.0053>
- Tickner, A. B. (2001, 26-27 de marzo). *U.S. foreign policy in Colombia: Bizarre side effects of the "war on drugs"* [ponencia]. Conferencia "Democracy, Human Rights and Peace in Colombia", Universidad de Notre Dame.
- Tickner, A. B. (2003). Colombia and the United States: From counternarcotics to counterterrorism. *Current History*, 102(661), 77-85. <http://dx.doi.org/10.1525/curh.2003.102.661.77>
- Torres Falcón, M. (2015). Entre el silencio y la impunidad: violencia sexual en escenarios de conflicto. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 5(41), 73-112.
- Trouillot, M. R. (1995). *Silencing the past: Power and the production of history*. Beacon Press.





- True, J. (2012). *The political economy of violence against women*. Oxford University Press.
- True, J. (2018). The political economy of post-conflict violence against women. En J. Elias y A. Roberts (Eds.), *Handbook on the International Political Economy of Gender* (pp. 184-195). Edward Elgar Publishing.
- Turshen, M. (2001). The political economy of rape: An analysis of systematic rape and sexual abuse of women during armed conflict. En C. O. N. Moser y F. C. Clark (Eds.), *Victims, perpetrators, or actors: Gender, armed conflict, and political violence* (pp. 55-68). Zed Books.
- Turshen, M. (2016). *Gender and the political economy of conflict in Africa*. Routledge.
- us Office on Colombia (2013, 9 de mayo). *Large-scale mining in Colombia: Human rights violations. past, present, and future*. Washington: us Office on Colombia. <https://reliefweb.int/report/colombia/large-scale-mining-colombia-human-rights-violations-past-present-and-future>
- Valencia, S. (2018). *Gore capitalism*. MIT Press.
- Van Boomen, I. (2017). *Paramilitarism and multinational corporations in the Colombian armed conflict. The nexus between the AUC and Chiquita between 1997 and 2004 in the Urabá region* [tesis de maestría, Leiden University, Países Bajos]. Leiden University Student Repository. <https://hdl.handle.net/1887/51937>
- Wade, P. (2009). Defining blackness in Colombia. *Journal de la Société des Americanistes*, 95(1), 165-184. <http://dx.doi.org/10.4000/jsa.10783>
- Wienand, S. y Tremaria, S. (2017). Paramilitarism in a post-demobilization context? Insights from the department of Antioquia in Colombia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 5(103), 25-50. <http://doi.org/10.18352/erlacs.10161>
- Wood, E. J. (2006). Variation in sexual violence during war. *Politics and Society*, 34(3), 307-342. [Http://Dx.Doi.Org/10.1177/0032329206290426](http://Dx.Doi.Org/10.1177/0032329206290426)
- Wood, E. J. (2009). Armed groups and sexual violence: When is wartime rape rare? *Politics and Society*, 37(1), 131-161. <https://doi.org/10.1177/0032329208329755>
- Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and feminist politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209. <https://doi.org/10.1177/0951274806065752>
- Zulver, J. (2019, 1 de octubre). *Based on hatred: Violence against women standing in Colombia's elections*. The Guardian. <https://www.theguardian.com/global-development/2019/oct/01/based-in-hatred-violence-against-women-colombia-elections>





## **Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ**

El Instituto CAPAZ es una plataforma de cooperación entre Colombia y Alemania que promueve el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de construcción de paz, mediante la conformación de redes entre universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales que actúan en el ámbito territorial. La consolidación de dichas redes permite el análisis, la reflexión y el debate académico interdisciplinario sobre las lecciones del pasado y los desafíos de la construcción de una paz sostenible. CAPAZ promueve actividades de investigación, enseñanza y asesoría, las cuales permiten nuevas aproximaciones a la comprensión de la paz y el conflicto, transmiten conocimiento a la sociedad y plantean respuestas a los múltiples desafíos de una sociedad en transición.

## **Serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ**

La serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ busca fomentar el intercambio de conocimientos, el debate académico y la construcción de puentes de cooperación académica, facilitando a investigadoras e investigadores difundir y exponer los resultados iniciales de sus investigaciones en curso, así como sus contribuciones y enfoques sobre diferentes temáticas relacionadas con la construcción de paz en Colombia.

La serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ es de acceso público y gratuito. Esta obra está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Los derechos de autor corresponden a los(as) autores(as) del texto y cualquier reproducción total o parcial del documento de trabajo (de sus herramientas visuales o de los datos que brinda) debe incluir un reconocimiento de la autoría del trabajo y de su publicación inicial. La reproducción de esta obra solo puede hacerse para fines investigativos y para uso personal. Para otros fines, se requiere el consentimiento de los(as) autores(as).

El Instituto CAPAZ no se responsabiliza por errores o imprecisiones que los(as) autores(as) hayan plasmado en el documento de trabajo, ni por las consecuencias de su uso. Las opiniones y juicios de los(as) autores(as) no son necesariamente compartidos por el Instituto CAPAZ.



www.instituto-capaz.org  
info@instituto-capaz.org  
(+57 1) 342 1803, extensión 29982  
Carrera 8, n.º 7-21  
Claustro de San Agustín  
Bogotá - Colombia



Supported by the DAAD with funds from the Federal Foreign Office



Deutscher Akademischer Austauschdienst  
German Academic Exchange Service



Federal Foreign Office